



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. El PRESIDENTE: La Asamblea General escuchará un discurso del Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre. En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de darle la bienvenida a las Naciones Unidas y de invitarlo a hacer uso de la palabra.

2. Sr. KYPRIANOU (Chipre) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, me complace mucho felicitarlo cálidamente por su elección para la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Indudablemente, esto refleja el gran aprecio de que goza en el orden internacional y el prestigio de que disfruta su país y su pueblo, así como sus eminentes cualidades como diplomático experto y destacado abogado internacional, que demostró durante años de servicios consagrados y fructíferos a su propio país, a América Latina y a las Naciones Unidas. Es pertinente manifestar en esta oportunidad lo mucho que valoramos los fuertes vínculos de amistad que existen entre Panamá y Chipre, dos Estados pequeños pero firmes partidarios de los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

3. Al mismo tiempo, también deseo dejar constancia de nuestra profunda estimación y de nuestro encomio al Sr. Imre Hollai de Hungría, quien durante su Presidencia guió con éxito y con singular distinción el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y la reanudación de dicho período. Su habilidad y prudencia diplomática le ganaron el respeto de todos. En Chipre siempre recordaremos su visita oficial a nuestro país, que nos dio la más agradable oportunidad de expresarle una vez más nuestro profundo aprecio por sus servicios dedicados a las Naciones Unidas y por sus sinceros sentimientos de amistad hacia Chipre y su pueblo.

4. Es con particular placer que aludo ahora al Secretario General y a sus incansables esfuerzos por fortalecer a las Naciones Unidas y garantizar su eficacia, algo que es absolutamente necesario para la paz y la seguridad del mundo. Esperamos sinceramente que sus empeños por resolver los problemas internacionales, incluyendo el de Chipre, con la habilidad diplomática, la prudencia, la paciencia y la decisión que lo caracterizan, den frutos en beneficio de la humanidad. Por nuestra parte, todos debemos hacer lo posible por ayudar al Secretario General en sus elevadas funciones. La paz y la prosperidad del mundo sólo pueden lograrse si todos los miembros de la comunidad internacional emprenden genuinamen-

te un esfuerzo colectivo. Dicho esfuerzo es ahora más urgente que nunca.

5. La amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la intervención o la interferencia militar, el renacimiento de la guerra fría, la rivalidad de las grandes Potencias y la intensificación de la carrera de armamentos, especialmente de los nucleares y de otras armas de destrucción en masa, constituyen un sombrío panorama del mundo actual. Las consecuencias de nuestro fracaso en proveer a las Naciones Unidas los medios necesarios para cumplir con su responsabilidad fundamental, a saber, la del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como lo dispone la Carta, son extremadamente graves.

6. Si hemos de hacer frente con eficacia y de forma duradera a los peligros para la paz y la supervivencia misma de la humanidad, debemos proceder con resolución y urgencia a dar al Consejo de Seguridad los medios para crear un sistema colectivo de seguridad internacional eficaz, a fin de impedir la ilegalidad internacional, poner fin a la carrera de armas nucleares en constante escalada y revivir el prestigio de la Organización, perjudicado por años de una desdénosa desconsideración de sus decisiones. Ya es hora de poner término a la crisis de confianza en las Naciones Unidas demostrando valentía, prudencia y adhesión a sus principios.

7. Los adelantos tecnológicos de hoy han llegado a un grado admirable. A pesar de las diversidades y de la multiplicidad de nuestros intereses y objetivos particulares, la raza humana ha convergido en una cantidad de temas y ha realizado grandes avances. Hoy tenemos los medios para reducir la incidencia de las enfermedades en medida considerable, combatir la ignorancia, conquistar nuestro universo inmediato, y eliminar la distancia, acercando a pueblos e ideas de todos los continentes con medios adelantados de transportes y telecomunicaciones. Sin embargo, estos logros ingeniosos de la ciencia y la tecnología se caracterizan por contradicciones tan graves que sus efectos beneficiosos quedan compensados por los aspectos potencialmente peligrosos. Así, la energía nuclear podría beneficiar a la humanidad si se la utilizara con propósitos pacíficos, o destruir toda nuestra civilización y eliminar a la raza humana de la faz de la tierra, si se la empleara como arma de guerra.

8. La carrera de armamentos no sólo aumenta esta amenaza de extinción humana, sino que también desvía la atención y agota las energías de quienes tienen los recursos materiales y los conocimientos tecnológicos necesarios y que podrían contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en todos los rincones del mundo. En este contexto, quizás sea pertinente mencionar que, según estima el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, de Londres, durante el año pasado se gastó en armas una cifra récord de 800.000 millones de dólares.

En este siglo de exploraciones espaciales es inadmisibles que el hambre, la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades sigan plagando a vastos sectores de la población de nuestro planeta. ¿Con qué conciencia podemos pretender la conquista de nuestro universo inmediato, cuando hay personas que mueren de hambre y enfermedades y cuando miles de seres humanos que nacen diariamente han de crecer en condiciones inaceptables? Estas contradicciones se alimentan y robustecen por los antagonismos que caracterizan a las relaciones entre las grandes Potencias; antagonismos que se traducen en crisis globales las que, a su vez, se traducen en actitudes de enfrentamiento que dan por resultado la intensificación de la carrera de armamentos.

9. Quizás las futuras generaciones puedan aprovechar los frutos de un desarme general y completo, y esperamos sinceramente que el buen sentido prevalezca en las relaciones internacionales, para que existan futuras generaciones. En cuanto al presente, debemos dar algunos pasos, aunque sean modestos, en la dirección correcta.

10. La falta de resultados significativos en el décimo segundo período extraordinario de sesiones, el segundo dedicado al desarme, no debe desalentarnos. Al contrario, no debemos escatimar esfuerzos para hacer realidad el sueño de la humanidad, de desarrollo en un ambiente internacional de paz y seguridad, sin la amenaza del holocausto nuclear.

11. Siempre ha sido nuestra firme creencia que el desarme completo y eficaz no puede lograrse si no se pone en movimiento simultáneamente el sistema de seguridad internacional, a través de las Naciones Unidas. Esta tesis, adoptada en la Declaración del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones [*resolución S-10/2*], constituye su directiva básica. También fue expresada en una resolución pertinente de la Asamblea General, aprobada por consenso. Una resolución posterior de la Asamblea General instó a su rápida aplicación. Sólo después de que un sistema de seguridad colectiva convenza a los Estados de que no han de ser víctimas de la agresión, se podrá lograr el desarme en forma eficaz y sobre una base duradera.

12. Las responsabilidades de las grandes Potencias en cuanto a la creación de tal sistema son inmensas. Pero, al mismo tiempo, todos y cada uno de nosotros debemos cumplir con la parte que nos corresponde. Nuestra responsabilidad hacia la raza humana es ahora mayor que nunca. Chipre, como integrante del Movimiento de los Países no Alineados y uno de sus miembros fundadores, se ha unido a aquellos países que piensan del mismo modo y trabajan incansablemente por la concreción de este objetivo. Al mismo tiempo, proseguiremos con nuestros esfuerzos, en cooperación con otros países, para lograr la aplicación de las disposiciones del Acta Final de Helsinki¹, pues estamos convencidos de que ellas son fundamentales para la distensión y el fortalecimiento de la paz, la seguridad y la cooperación, no sólo en Europa sino también, por analogía, en el mundo entero. Nuestra dedicación a la letra y el espíritu del Acta Final de Helsinki, como también a los principios de la no alineación, es firme. La prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la no intervención en los asuntos internos de otros, y el respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados son para nosotros principios sagrados por los cuales proseguiremos luchando duramente.

13. Por estar comprometidos con los principios fundamentales de la no alineación, continuaremos desempeñando un papel positivo y constructivo en las relaciones internacionales, como lo hemos estado haciendo desde que lográramos la independencia hace 23 años, al tratar las cuestiones de la paz y la seguridad y de la justicia económica, política y social. No escatimaremos esfuerzo alguno para defender a la dignidad humana y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

14. Con respecto a la situación económica en el mundo, el desequilibrio estructural entre el Norte y el Sur se está incrementando, y la angustia de las poblaciones empobrecidas en numerosos países en desarrollo crece. Este inadmisibles estado de cosas no es simplemente el resultado de fluctuaciones cíclicas en el sistema económico internacional, sino también un síntoma de los desajustes estructurales inherentes. En nuestro mundo contemporáneo de interdependencia, resulta una necesidad imperiosa contar con un sistema que sirva plenamente a los intereses a largo plazo tanto de los países desarrollados como de los que se encuentran en desarrollo.

15. Lamentamos que las negociaciones relativas a la creación de un nuevo orden económico internacional, en curso desde hace casi una década, no hayan producido resultados. No se ha superado el estancamiento sobre el procedimiento y el programa para las negociaciones globales, y los esfuerzos destinados a lograr progresos en esferas tales como la cooperación económica internacional, la energía, el dinero y las finanzas y el comercio no han conocido el éxito. Como consecuencia, en lugar de desarrollo y mejoría somos testigos de un estancamiento económico e incluso de un retroceso. De esta forma, los países considerados como menos adelantados no han registrado un crecimiento real en los últimos años.

16. Teniendo en cuenta estas condiciones y en vista de la realidad de la interdependencia económica internacional, ha de redundar en interés de toda la humanidad que trabajemos con sinceridad, dedicación y persistencia por el establecimiento del nuevo orden económico internacional. El derecho a la supervivencia, al desarrollo y la prosperidad es el derecho de toda la humanidad. Privar de tal derecho a una parte considerable de la humanidad no sólo es inaceptable sino también contraproducente. A menos que intensifiquemos nuestros esfuerzos para la promoción de este objetivo, no estaremos cumpliendo con nuestras obligaciones hacia nuestro propio pueblo y las futuras generaciones. Es indudable que la concreción de este objetivo depende en gran medida de un progreso sustancial, por lo menos en los esfuerzos para garantizar la paz y la seguridad internacionales.

17. Se reconoce ampliamente el estrecho vínculo existente entre todo el proceso de desarrollo y una corriente de información libre y equilibrada. Reiteramos nuestro apoyo a la creación de un orden mundial de información y comunicación más justo y eficaz, que en definitiva modificaría la condición de dependientes de los países en desarrollo.

18. Uno de los mayores problemas de las Naciones Unidas, al cual ya me he referido, es la falta de respeto a sus decisiones por aquellos a quienes están dirigidas, tal como destacara el Secretario General en sus memorias sobre la labor de la Organización, presentadas a la

Asamblea General durante el trigésimo séptimo y trigésimo octavo períodos de sesiones. Este problema socava los propósitos y principios de las Naciones Unidas y tiene consecuencias especialmente negativas para los esfuerzos de la Organización en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

19. El problema de la falta de aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas no sólo perjudica la eficacia y empaña la imagen de la Organización como instrumento de paz y justicia, sino que también, y justificadamente, plantea serias dudas en cuanto a su credibilidad. Como he indicado en el pasado, este tema de vital importancia, que Chipre ya ha inscrito en el programa, merece una seria y urgente consideración por la Asamblea General, que es donde pueden ejercerse en mejor forma los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para fortalecer la autoridad y la eficacia de las Naciones Unidas. Los acontecimientos recientes producidos dentro y fuera de la Organización hacen que el examen de esta cuestión por la Asamblea sea incluso más oportuno. Debe recordarse que en las Conclusiones y Recomendaciones de la Declaración Política de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados [véase A/38/132], la Conferencia “acogió con satisfacción el examen de la cuestión de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas en el próximo período de sesiones de su Asamblea General”, tal como fuera propuesto por Chipre. Las consultas adecuadas y las ideas constructivas que pudiesen surgir del debate en sesiones plenarias, contribuirían en gran medida al establecimiento de las pautas y las modalidades de la forma en que puede tratarse mejor este problema sumamente grave que enfrenta la Organización.

20. Creemos firmemente que sólo a través de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas podrán alcanzarse y mantenerse la paz y la seguridad que busca la comunidad internacional.

21. Es bien conocida la dedicación de mi país a la protección integral de los derechos humanos, tanto civiles como políticos, sociales, económicos y culturales. Esta firme dedicación se basa en nuestra convicción de que el propósito final de las políticas y medidas de los Estados debe ser el realce de la dignidad humana y el goce pleno y global de los derechos humanos.

22. Al mismo tiempo, creemos firmemente que la labor de definir ciertas normas y la promulgación de instrumentos destinados a promover los derechos humanos, así como su aplicación, deben ser respaldadas por un mecanismo internacional de aplicación adecuado que sea verdaderamente eficaz.

23. La existencia de situaciones en muchas partes del mundo en las que prevalecen las violaciones masivas, flagrantes y constantes de los derechos humanos, es una prueba de que la falta de respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, como queda dispuesto expresamente tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en otros instrumentos internacionales, representa el meollo de muchos problemas. Al proporcionar una maquinaria eficaz que sirva para poner término a tales violaciones, contribuiríamos a la solución de estos problemas y propiciaríamos así la causa de la paz y la seguridad en el mundo.

24. La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, bajo la dirección prudente y dinámica de la Primera Ministra de la India, Indira Gandhi, señaló claramente que pese a las diferencias en sus sistemas sociales y económicos, los miembros del Movimiento han resuelto empeñar sus esfuerzos colectivos en el desempeño de un papel positivo y constructivo destinado a solucionar los problemas que enfrenta el mundo de hoy.

25. Las Declaraciones Política y Económica de la Conferencia, así como el Mensaje de Nueva Delhi [*ibid.*], constituyen documentos importantes que debemos tratar de poner en práctica. Por nuestra parte, seguiremos haciendo todo lo que podamos, dentro de nuestra limitada capacidad, en las esferas bilateral, multilateral e internacional, en pro de la aplicación de los principios y medidas que figuran en el Mensaje sobre el fomento de la paz y de la justicia. Seguiremos oponiéndonos al imperialismo, al colonialismo, al neocolonialismo, al *apartheid*, al racismo y a todas las formas de agresión, ocupación, dominación extranjera e injerencia.

26. Nos sentimos muy preocupados por la situación crítica que prevalece todavía en el Oriente Medio. Debido a nuestros vínculos históricos y de amistad con los pueblos y países del Oriente Medio y a nuestra proximidad a la región de enfrentamiento, nos preocupamos profundamente y nos sentimos acongojados por los derramamientos de sangre, los disturbios y la correspondiente pérdida de vidas. El constante deterioro de la situación imperante en el Oriente Medio entraña una amenaza evidente para la paz y la seguridad internacionales.

27. El problema del Oriente Medio, que depende en su fondo de la cuestión de Palestina, no se resolverá hasta que se logre una paz justa que esté basada en la retirada de Israel de todos los territorios ocupados y en la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino, inclusive el derecho a establecer su propio Estado independiente y soberano en virtud de la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General, de fecha 22 de noviembre de 1974. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), la única y legítima representante del pueblo palestino, tiene que participar en cualquier negociación si ha de encontrarse una solución que resulte amplia, justa, aceptable y duradera.

28. Respecto a la situación en el Líbano, reiteramos una vez más nuestro apoyo a la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Líbano. Si bien abrigamos la esperanza de que la cesación del fuego se mantenga, estimamos que la aplicación de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad acelerará la búsqueda de una paz duradera en el Líbano. Las fuerzas israelíes de ocupación deben retirarse de todo el territorio libanés. Esperamos fervientemente que tengan éxito los esfuerzos destinados a lograr una reconciliación nacional, para permitirle al Gobierno libanés ejercer su soberanía en todo su territorio dentro de fronteras reconocidas internacionalmente.

29. Hace ya tres años que el Irán y el Iraq son azotados por una guerra destructiva que produce serias pérdidas de vidas y recursos. Más de 100.000 personas han muerto en este sombrío conflicto. La lucha debe detenerse. Hacemos un llamamiento en este sentido a ambos países

y a todos cuantos puedan ayudar a la búsqueda de una solución pacífica y a poner término a este conflicto en esa parte tan delicada del mundo.

30. Los resultados verdaderamente impresionantes del notable progreso en la esfera de la descolonización, especialmente desde la aprobación histórica de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, hace casi 23 años, no deben servir para ocultar que todavía en esta época de las Naciones Unidas hay muchos países y pueblos que siguen sufriendo bajo el yugo extranjero, la dominación, la explotación y otras formas de colonización. Por su parte, Chipre seguirá apoyando activa y resueltamente cualquier esfuerzo destinado a poner término a esta época colonial anacrónica y a propiciar que la Organización logre su universalidad. Nos embarga un placer especial al darle la bienvenida a San Cristóbal y Nieves como Miembro de las Naciones Unidas después de su independencia.

31. Si hay algo que manche el excelente historial de descolonización, es la negación al pueblo de Namibia de sus derechos inalienables a la libre determinación, a la libertad y a la independencia nacional en una Namibia unida, incluida Walvis Bay, las islas Penguin y otras islas cercanas a las costas.

32. Durante los últimos 17 años, la comunidad internacional ha expresado inquebrantablemente, año tras año, en este foro su pleno apoyo a la independencia de Namibia. Año tras año hemos tenido la oportunidad de expresar nuestra indignación ante la actitud intransigente del régimen racista de Pretoria.

33. Más recientemente, el Consejo de Seguridad aprobó en su resolución 532 (1983) un calendario que rigiese la aplicación de su resolución 435 (1978). Al mismo tiempo, el Consejo decidió darle una mayor importancia al papel que desempeña el Secretario General. La resolución 532 (1983) manifiesta claramente la profunda insatisfacción y la impaciencia de la comunidad internacional debido al estancamiento actual de las conversaciones sobre la independencia de Namibia.

34. La posición de Chipre sobre la cuestión de Namibia ha sido siempre de principios y ha carecido de ambigüedad. Chipre, que es un país no alineado, un miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y un país que se vio obligado a sostener una guerra de liberación para lograr su independencia, se siente plenamente comprometido con el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia y lo apoya firmemente porque proporciona la única fórmula pacífica para lograr un arreglo por medios pacíficos de este problema internacional tan importante.

35. La cuestión de Namibia es un caso evidente de descolonización y, como tal, no debe vincularse de modo alguno con otras cuestiones que no vienen al caso en la región. La tentativa de Sudáfrica de vincular la presencia de las tropas cubanas en Angola con los esfuerzos para lograr un arreglo en Namibia es insostenible y sólo sirve para prolongar la situación de injusticia a que se ve sometido el pueblo namibiano. Reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo de Namibia, así como con los Estados de primera línea.

36. No sólo es inadmisibles la actitud del régimen de Pretoria con respecto a Namibia. También lo es su abo-

rrrecible y continua política de *apartheid*, que ha sido condenada reiteradamente por la comunidad internacional. Resulta obvio que se requieren esfuerzos y presiones más vigorosas para poner fin a esta situación intolerable.

37. El problema del Sáhara Occidental, que constituye también una constante preocupación de la comunidad internacional desde 1975, sigue sin resolverse. Debe completarse la descolonización de la región y, para ello, las partes en el conflicto debieran empeñar todos sus esfuerzos. El pueblo saharauí debe quedar en libertad de ejercer su derecho a determinar su propio futuro. Sólo podrá instaurarse la paz mediante una solución política a la que llegen las partes sobre la base de los principios adoptados en esta materia por la Asamblea General, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Movimiento de los Países no Alineados.

38. América Central enfrenta también una grave crisis política, social y económica que debiera resolverse pacíficamente a fin de evitar conflictos de más vasto alcance susceptibles de amenazar la paz y la seguridad en la región. Seguimos con gran preocupación los acontecimientos en Nicaragua y en otros países de América Central, y esperamos sinceramente que los esfuerzos emprendidos dentro y fuera de las Naciones Unidas, incluidos los del Grupo de Contadora, tengan éxito. Es de fundamental importancia que se respete plenamente el derecho de todos los Estados de la región a la independencia, la soberanía y la integridad territorial, así como el derecho soberano de los pueblos de la región de elegir libremente su propio sistema político, económico y social sin injerencia foránea alguna.

39. Atribuimos la mayor importancia al fortalecimiento de la paz, la seguridad y la cooperación en el mundo, como ya lo he destacado. Nos incumbe aprovechar cada oportunidad que se presenta para alentar los esfuerzos colectivos tendientes a ese fin en todas las regiones del mundo. Por su naturaleza de país del Mediterráneo, Chipre asigna una importancia especial a esa delicada zona y exhorta a todos los países del Mediterráneo y a otros países a que ensayen nuevos medios para acercar cada vez más a los países y pueblos con vistas al mantenimiento y logro de la paz, la seguridad y la cooperación en la región.

40. La aprobación y firma por una abrumadora mayoría de Estados de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1982 fue un notable logro de la Organización y motivo de estímulo para todos. Ello constituye una contribución histórica de las Naciones Unidas en la codificación y el desarrollo progresivos del derecho internacional para la reglamentación jurídica y ordenada de cuestiones de interés mundial. Abrigamos sinceramente la esperanza de que la Convención sea firmada por todos los Estados y reciba el máximo número de ratificaciones lo antes posible.

41. En su trigésimo séptimo período de sesiones reanudado en el mes de mayo de este año, la Asamblea General se ocupó una vez más del problema de Chipre y adoptó por abrumadora mayoría la muy importante resolución 37/253. Esta resolución, conjuntamente con las demás resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, contiene todos los elementos necesarios para una solución pacífica, justa y perdurable del problema chipriota.

42. El problema de Chipre se ha discutido en la Asamblea en numerosas ocasiones y sus diversos aspectos son bien conocidos por todos los miembros. En 1974 Turquía invadió la República de Chipre y ocupó casi el 37% de su territorio. En nuestros días, transcurridos más de nueve años desde la invasión, las tropas turcas invasoras se encuentran todavía en nuestro suelo en violación de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Turquía ha hecho caso omiso por completo de tales resoluciones, incluida la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General que fue aprobada por unanimidad y refrendada posteriormente también por unanimidad por el Consejo de Seguridad. Luego de nueve años de invasión, ninguno de los 200.000 refugiados ha podido regresar y la suerte de las personas desaparecidas sigue siendo incierta. Durante el mismo período, Turquía y los dirigentes turcochipriotas han insistido en sus planes por consolidar la división y los resultados de la invasión. Han tratado de alterar la estructura demográfica de Chipre incorporando a la isla decenas de miles de colonos procedentes de Turquía. También han distribuido ilegalmente las casas y tierras de los grecochipriotas que fueron expulsados por la fuerza; han emitido lo que ellos denominan títulos de propiedad sobre dichos bienes; han reemplazado la divisa legal de Chipre en la zona ocupada mediante la lira turca, la moneda de Turquía, y están amenazando con la secesión y la declaración unilateral e ilegal de independencia. En tales circunstancias, nuestra búsqueda de una solución para este problema no ha de tener éxito a menos que se produzca un cambio radical en la actitud de la parte turca. Solamente entonces habrá esperanzas de progreso.

43. Nos halaga la buena voluntad del Secretario General de emprender un esfuerzo personal de conformidad con la misión de buenos oficios que le confiara el Consejo de Seguridad. Este esfuerzo del Secretario General fue explícitamente respaldado por la última resolución de la Asamblea General aprobada en el mes de mayo de este año. Nos sentimos alentados por este hecho y acogemos con agrado la dedicación personal y las iniciativas del Secretario General. Es bien sabido que, como parte de sus esfuerzos, él ya ha sometido ciertas sugerencias a la consideración de ambas partes. Nosotros ya hemos informado oficialmente al Secretario General que acogemos con agrado su participación personal y aceptamos la metodología que ha propuesto. Además, hemos dado respuesta a sus consultas de una manera muy constructiva y nos sentimos muy complacidos ante el hecho de que el Secretario General por sí mismo haya descrito nuestra respuesta como un paso constructivo y positivo. Deseo reiterar una vez más nuestra disposición a cooperar con el Secretario General, con absoluta buena fe, en nuestro sincero deseo de promover una solución justa y viable para el problema chipriota de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el acuerdo de alto nivel.

44. Perseguimos el logro de una justa solución para el problema de Chipre que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial, unidad y no alineación de la República de Chipre. En verdad, una solución de este tipo redundaría en interés de todo el pueblo de Chipre y, en última instancia, también en el interés de todos los países de nuestra delicada región y de la causa de la paz y de la seguridad internacionales.

45. Ya hemos hecho una contribución significativa para el logro de este tipo de solución, al convenir en una

solución basada en un sistema de federación, algo que era totalmente inimaginable en el pasado. También hemos presentado otras propuestas constructivas de gran alcance, como la desmilitarización de la República de Chipre, las garantías efectivas de los derechos humanos y la seguridad de todos los chipriotas bajo supervisión internacional. Pero en modo alguno podemos aceptar ninguna clase de división o partición, cualquiera fuere la forma en que se la presentare. No podemos aceptar los resultados de la invasión como base de una solución. La base para la solución del problema de Chipre ha quedado consagrada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en los acuerdos de alto nivel. Este problema no se puede resolver sin la retirada de las tropas turcas de ocupación que se encuentran en Chipre y el retorno de los colonizadores a Turquía. No puede haber una solución sin la restitución de la unidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los chipriotas, incluso el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares.

46. Quiero expresar la esperanza de que todos los Miembros de las Naciones Unidas hagan lo que esté a su alcance para ayudar al Secretario General en sus esfuerzos y actúen de conformidad con las resoluciones de la Organización. Esos países que están en mejor situación para ejercer influencia sobre Ankara tienen especial responsabilidad en este sentido y deben actuar de manera eficaz y sin vacilación alguna.

47. Nuestra única aspiración es convertir a Chipre, de un lugar de conflicto y lucha, en un país de felicidad y prosperidad para todos sus ciudadanos, en condiciones de libertad, democracia y justicia, y también en un puente de cooperación y comprensión entre los pueblos de tres continentes.

48. La concreción de nuestra meta no sólo constituye una necesidad imperativa para la supervivencia de nuestro propio país como Estado independiente en condiciones de libertad y dignidad. También sería una contribución importante a la causa de la paz y la seguridad internacionales, fortaleciendo así los principios y propósitos de las Naciones Unidas, a los que todos debemos volver a dedicarnos, sirviéndolos fielmente, si realmente creemos en un futuro pacífico y más feliz para la humanidad.

49. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Presidente de Chipre la importante declaración que ha formulado.

50. Sr. BARRY (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo sumarme a las felicitaciones que usted ha recibido por su elección para presidir este período de sesiones de la Asamblea General. Su amplia experiencia en los asuntos internacionales, y de las Naciones Unidas en particular, le confiere las calificaciones necesarias para dirigir las deliberaciones de la Asamblea.

51. También desearía expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, por la forma tan eficiente en que condujo el pasado período de sesiones.

52. Quiero expresar también mis sinceras felicitaciones al nuevo Estado Miembro, San Cristóbal y Nieves.

53. Las Naciones Unidas fueron fundadas hace casi 40 años para mantener la paz y la seguridad internaciona-

les, desarrollar relaciones amistosas entre las naciones, fomentar el progreso económico y social y promover el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Surgida de una de las guerras más destructivas de la historia de la humanidad, la Organización representaba el segundo intento en este siglo de imponer orden y estabilidad en las relaciones entre los Estados, caracterizadas por la anarquía. Para los pueblos de nuestro frágil planeta, que habían sufrido enormemente debido a dos guerras mundiales y a otros numerosos conflictos durante los 50 años anteriores, las Naciones Unidas ofrecían la esperanza de que al fin la humanidad había encontrado un método de seguridad colectiva que sustituiría el conflicto por la cooperación y el uso de la fuerza por la negociación, y que defendería a los débiles y evitaría la agresión.

54. ¿Hasta dónde ha podido llegar la Organización? ¿Ha satisfecho las grandes esperanzas de sus fundadores y las expectativas de nuestros pueblos?

55. Un repaso de su historial deja pocos motivos de satisfacción. Consideremos los hechos.

56. En los pasados 20 años se han producido más de 65 guerras importantes, con pérdidas que superaron los 10 millones de vidas humanas.

57. Más de 40 conflictos armados de distinta magnitud existen en la actualidad. La pérdida de vidas humanas, los daños y la destrucción que tuvieron lugar en las últimas semanas en el Líbano constituyen el más reciente y dramático recuerdo de la barbarie del hombre y de su innata capacidad para la violencia.

58. Los gastos militares mundiales, que ya han alcanzado niveles sin precedente, aumentan a un ritmo del 4% anual. Expresado en términos más concretos, el mundo gasta más de 1 millón de dólares estadounidenses por minuto con fines militares.

59. La cuarta parte de todos los gastos en investigación y desarrollo se aplica al sector militar. Así, pues, debido a esta extraña inversión de valores, el distintivo genio del hombre —su capacidad para el pensamiento científico y el progreso tecnológico— se dirige a fines destructivos y no constructivos.

60. La acumulación mundial de armas nucleares supera ya la cifra de 50.000, y a menos que las actuales tendencias se inviertan mediante negociaciones serias y acuerdos sobre control de armamentos y el desarme, parece que tal acumulación aumentará más aún.

61. En muchos países del mundo se continúa despreciando los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales.

62. Más de 1.000 millones de personas, una cuarta parte de la población de nuestro planeta, viven en condiciones de extrema pobreza y sufren de hambre, desnutrición y mala salud.

63. Aun este sucinto extracto del catálogo de la debilidad humana pone de manifiesto una preocupante debilidad del sistema político internacional y revela una tendencia que, si no se controla, podría viciar el concepto de seguridad colectiva que es el elemento fundamen-

tal de la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados parecen menos dispuestos a aceptar los mandatos del derecho internacional y a buscar la solución de sus controversias por medios pacíficos. En lugar de ello, recurren una vez más a los conceptos de superioridad militar, rearme y amenaza del uso de la fuerza, o uso efectivo de la fuerza, para promover sus intereses nacionales, reivindicar sus derechos o buscar ventajas unilaterales.

64. Sabemos hacia dónde pueden conducir ideas semejantes. Por cierto que el conocimiento obtenido a lo largo de los últimos 80 años a expensas de tanto sufrimiento debería fortalecer nuestra voluntad de no repetir los trágicos errores de principios y mediados de este siglo. Además, sabemos que la muerte y la destrucción que resultarían de errores similares serían peores que cualquier catástrofe que la humanidad haya experimentado antes, porque también sabemos que existen suficientes armas nucleares como para poner fin a la vida en nuestro planeta. No puede haber ganadores en una guerra nuclear.

65. Este conocimiento, fruto de la experiencia histórica y la investigación científica, impone una responsabilidad singular a la actual generación de líderes internacionales. También asigna una imponente tarea a esta Organización. En un mundo donde algunos Estados tienen el poder de destruir por completo la vida y en el cual las controversias locales o regionales amenazan con convertirse en conflictos entre las superpotencias, es evidente la necesidad de que exista una organización universal con un código para la conducta de las relaciones entre los Estados y un foro para la solución de conflictos.

66. Las Naciones Unidas poseen esta característica. ¿Por qué entonces la Organización no ha podido detener el deterioro de la trama de la vida internacional? La respuesta es compleja. No obstante, algo es claro: el fracaso no radica ni en la base conceptual ni en el marco institucional de la Organización. Los principios y propósitos de la Carta siguen siendo tan válidos hoy como lo eran hace 40 años. Los mecanismos que prevé la Carta y que ha desarrollado la Organización en los años transcurridos desde su creación siguen siendo capaces, si son utilizados, de lograr sus objetivos primarios de evitar la agresión e impedir las guerras. Además, la Organización ha sido fuente de numerosas ideas, análisis y planes detallados para ayudar a resolver los principales problemas políticos y económicos de nuestro tiempo. Por cierto que el Secretario General en sus memorias indica una serie de medidas destinadas a reconstruir el concepto, que figura en la Carta, de acción colectiva para el logro de la paz y la seguridad, dando así a las Naciones Unidas una mayor capacidad para cumplir su función primordial. Desde el primer momento, Irlanda ha apoyado y visto con beneplácito esas propuestas, pero francamente debemos admitir nuestra desilusión por la falta de progreso real para ponerlas en práctica el año pasado.

67. Por más imaginativas, lúcidas y audaces que sean las recomendaciones del Secretario General, se precisa algo más para que las Naciones Unidas puedan contribuir a curar los males que afligen a la vida internacional contemporánea. Una condición necesaria para el éxito de la Organización es la voluntad y la capacidad de cooperar que manifiesten las principales Potencias, en

especial aquellas a las que se han asignado derechos especiales y responsabilidades primordiales en virtud de la Carta. De la misma manera, la incapacidad de estas mismas Potencias para actuar de consuno con frecuencia basta para evitar que las Naciones Unidas puedan cumplir sus funciones principales.

68. El Presidente de los Estados Unidos de América, haciendo uso de la palabra desde esta tribuna, hace una semana, señaló cuál era la verdadera situación actual de la Organización cuando sugirió con sencillez y elocuencia que la razón de que las Naciones Unidas no hayan estado a la altura de las aspiraciones de sus fundadores era que —según las palabras del Presidente Reagan— “los gobiernos se han interpuesto en el camino de los sueños de los pueblos. Los sueños se han convertido en cuestiones que enfrentan al Este y al Oeste”. [5a. sesión, párr. 8.] Si éste es el caso, y creo que lo es, se pueden extraer ciertas conclusiones acerca del futuro de las Naciones Unidas y de su capacidad para cumplir su responsabilidad más importante con los pueblos, que, según las palabras del preámbulo de la Carta, es “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

69. En primer lugar, un requisito previo fundamental para el funcionamiento eficaz de la Organización es la cooperación entre las principales Potencias. Ello era cierto en 1945, cuando se crearon las Naciones Unidas a partir de la alianza de las grandes Potencias en la época de la guerra; y es igualmente cierto hoy. De ello se desprende que uno de los requisitos principales para incrementar la eficacia de las Naciones Unidas es el mejoramiento de las relaciones entre las superpotencias. Es preciso afirmar con total claridad que existe una necesidad imperiosa y urgente de que los Estados Unidos y la Unión Soviética detengan el deterioro de sus relaciones políticas y sustituyan los ánimos actuales de desafío y enfrentamiento mediante un proceso de diálogo que conduzca a un acuerdo. A este respecto, el proceso podría ponerse en marcha mediante una reunión cumbre cuidadosamente preparada entre los dirigentes de las dos naciones más poderosas de la Tierra. El proceso de distensión del decenio de 1960 y comienzos del de 1970, a pesar de sus deficiencias, demostró lo que se podría lograr si el Este y el Oeste reconocían su mutua interdependencia y su interés común en preservar la paz en el mundo.

70. En segundo lugar, otro requisito vinculado al primero es el logro de rápidos progresos en las negociaciones sobre limitación de las armas estratégicas y las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Es claro que resulta indispensable reducir las armas nucleares estratégicas y de alcance intermedio. Pero creo que el éxito de estas negociaciones tendría inclusive un efecto positivo en otras negociaciones sobre control de armamentos y desarme en las que los progresos han sido escasos en los últimos años, en especial en las que se llevan a cabo en el marco de las Naciones Unidas en torno a cuestiones tales como un tratado sobre prohibición general de los ensayos nucleares y un tratado sobre armas químicas. También es preciso que se inicien con urgencia negociaciones amplias para evitar la extensión de la competencia militar a una nueva esfera, como ocurriría con la militarización del espacio ultraterrestre.

71. En tercer lugar, debemos contar con la activa cooperación de las superpotencias para resolver las contro-

versias regionales que, aunque de origen local, han adquirido dimensión Este-Oeste. Sería erróneo sugerir que la tirantez contemporánea entre el Este y el Oeste es responsable de las controversias, muchas de las cuales tienen hondo arraigo en la historia regional y local, en conflictos por derechos, en reivindicaciones territoriales, en animosidades históricas, en odios religiosos y raciales, en injusticia económica y social. Sin embargo, es evidente que el apoyo político y militar que las superpotencias y sus aliados pueden prestar a una y otra parte puede exacerbar las rivalidades locales y regionales, perpetuarlas y complicar el proceso de su solución pacífica. Además, la participación de Potencias extranjeras, especialmente de las principales Potencias, en tales controversias no sólo tiene un efecto desestabilizador en las relaciones internacionales, sino que plantea también el peligro de que las controversias regionales puedan transformarse en un conflicto internacional de mayor alcance. En tales condiciones, es evidente la necesidad de que las principales Potencias traten de llegar a la solución de las controversias regionales por medios pacíficos, resistan la tentación de explotarlas para obtener beneficios estratégicos, y cooperen utilizando los mecanismos de establecimiento y mantenimiento de la paz previstos en el Consejo de Seguridad.

72. Creo que estas medidas podrían contribuir a reparar parte del daño que ha sufrido recientemente la trama de la vida internacional y restaurar cierta confianza en el sistema internacional del cual las Naciones Unidas son el centro. Pero la responsabilidad a este respecto no recae solamente sobre las principales Potencias. Existe una necesidad concurrente de que los demás Miembros de las Naciones Unidas utilicen el marco, las estructuras y los procedimientos que ofrece la Organización para resolver los conflictos y controversias que nutren en buena medida el programa de la Asamblea.

73. Uno de los instrumentos prácticos que ha forjado con éxito la Organización es el emplazamiento de fuerzas del mantenimiento de la paz y de observadores. Irlanda asigna gran importancia a estas funciones y ha contribuido en muchas de tales operaciones en el curso de los años. Consideramos que estas operaciones constituyen un instrumento práctico mediante el cual los Estados Miembros, aun los más pequeños, pueden contribuir eficazmente a la tarea colectiva de mantenimiento y establecimiento de la paz.

74. En los próximos meses la Asamblea General debatirá un programa de trabajo amplio en el que figuran temas que preocupan a la comunidad internacional. Las opiniones de los 10 miembros de la Comunidad Europea, a la que pertenece Irlanda, ya han sido expuestas en este debate por el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia [7a. sesión]. Quisiera, en esta declaración de carácter nacional, expresar con mayor detalle la posición del Gobierno irlandés en torno a algunas de las cuestiones más importantes que se encuentran a nuestra consideración.

75. La confianza en las relaciones entre los Estados se vio gravemente perturbada recientemente cuando la fuerza aérea de la Unión Soviética derribó un avión civil desprovisto de armas, con gran pérdida de vidas. Esta acción insensible y la posterior actitud que adoptaron las autoridades soviéticas para tratar de justificarla despertaron una gran indignación y una condena abruma-

dora. La suerte del avión comercial coreano y de sus pasajeros subraya la necesidad de instrumentar medios que garanticen la seguridad de la aviación civil internacional y contribuyan a evitar la reiteración de un hecho tan vergonzoso. Acojo con beneplácito la ratificación, de este fin de semana, por parte de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional de la decisión tomada anteriormente a este respecto por el Consejo de ese organismo.

76. Una consecuencia del desastre del avión comercial coreano —que recalca el significado político de este incidente y de sus repercusiones— es la ausencia en la Asamblea General del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Gromyko. Esta ausencia es lamentable. No obstante, quizá sirva para subrayar algo sobre lo que hice hincapié al comienzo de mi intervención, es decir, la función indispensable del diálogo entre las superpotencias. El diálogo político al más alto nivel puede desempeñar un papel vital para facilitar el progreso y superar los estancamientos en las relaciones diplomáticas.

77. Ya he mencionado la importancia de las negociaciones sobre control de armamentos y desarme que tienen lugar en Ginebra. La gran mayoría de los Estados aquí presentes, incluido el mío, no participan ni directa ni indirectamente en tales negociaciones, pero ningún Estado Miembro puede ser indiferente al resultado que las mismas puedan arrojar. El Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización [A/38/I], ha señalado que la prevención de la guerra nuclear es el desafío único de nuestro tiempo. Asimismo, ha expresado que la clave para la solución de este problema vital está en manos de las dos principales Potencias nucleares. Compartimos la preocupación del Secretario General por la falta de progresos sustanciales registrada hasta ahora en las negociaciones bilaterales de Ginebra. También deseamos recalcar la necesidad de que ambas partes demuestren una mayor determinación para hacer progresar esas negociaciones.

78. Los hechos sobre el aumento incesante de los gastos militares y el almacenamiento de armas nucleares, son bien conocidos. Ya he mencionado algunas estadísticas. Pero el conocimiento de esos hechos y la preocupación acerca de sus implicaciones no están limitados solamente a gobiernos y expertos militares. En todo el mundo, en forma creciente, la gente común y corriente, y especialmente los jóvenes, tienen plena conciencia de la medida en que los gobiernos se interponen en el camino de sus sueños. Pero más aún, exigen que los gobiernos trabajen juntos y que se los vea hacerlo, para traducir el sueño más básico en una realidad. La paz y la esperanza de un futuro seguro para todos y para las generaciones venideras son, sin duda, las aspiraciones más legítimas de todos los pueblos y el deber más importante de todos aquellos que ejercen las responsabilidades del gobierno.

79. ¿Cómo pueden trabajar los gobiernos para hacer realidad estos sueños? Ya he mencionado la importancia del acuerdo en relación al armamento nuclear y convencional. Pero, incluso si las negociaciones pudieran llevar a reducciones significativas de armamentos, la duda y la inseguridad que experimenta la opinión pública en todo el mundo no serán eliminadas a menos que las principales Potencias demuestren en sus programas de defensa y en sus planes estratégicos que consideran la búsqueda de

la superioridad nuclear como una ilusión peligrosa, el más disparatado de los sueños.

80. Incluso ahora, mientras estamos hablando, los conflictos en el Medio Oriente continúan. El conflicto entre Israel, los Estados árabes y el pueblo palestino afecta las vidas de millones de personas en Israel, en los territorios ocupados, en el Líbano y en muchas otras partes; y la guerra entre el Irán y el Iraq entra ahora en su cuarto año sin que se avizore una solución.

81. El Gobierno de mi país está profundamente preocupado por el deterioro que ha sufrido en los últimos años la situación en el Líbano y especialmente por la gran pérdida de vidas entre la población civil. Consiguiendo, debemos expresar la esperanza de que el cese del fuego sea consolidado, para permitir que el pueblo libanés trabaje en pro de la reconciliación nacional. También hacemos un llamamiento a todas las fuerzas extranjeras en el Líbano, excepto aquellas que están allí con el consentimiento del Gobierno libanés, para que se retiren y que respeten la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Líbano.

82. La comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, ha venido contribuyendo desde 1978 a los esfuerzos encaminados al retiro de las fuerzas israelíes de ese país y para ayudar a restaurar la autoridad legítima del Gobierno libanés en todo su territorio. El papel futuro de las Naciones Unidas en el Líbano como resultado de los últimos acontecimientos, todavía no está claro. En la actualidad unos 6.000 efectivos están estacionados en el Líbano meridional, entre los cuales se encuentran 750 soldados irlandeses. Desde un principio las condiciones bajo las cuales la FPNUL se ha visto obligada a operar, han distado mucho de ser satisfactorias, ante una situación exacerbada por la segunda invasión del Líbano por Israel el año pasado. No obstante, por el momento creo que la FPNUL, pese a lo limitado de su papel, continúa desempeñando funciones útiles. Considero que debo rendir tributo al sentido de compromiso, dedicación al deber y valentía de todas las tropas que sirven bajo la bandera de las Naciones Unidas en el Líbano, en situaciones difíciles y a menudo peligrosas.

83. El conflicto del Líbano es el último de una larga serie de conflictos que han tenido lugar en el Oriente Medio. Esto se refleja en la comunidad internacional porque después de cerca de 40 años los problemas fundamentales del Medio Oriente continúan sin resolverse.

84. Los principios fundamentales sobre los que Irlanda y sus asociados en la Comunidad Europea creen que la solución podría basarse, han sido ya expresados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia en su discurso en nombre de los Estados miembros de la Comunidad. Sin embargo, debo poner énfasis en la urgencia de atender a este aspecto particular. En los territorios ocupados por Israel desde la guerra de 1967 hay un proceso en marcha que bien pudiera muy pronto crear una situación factible de tornarse irreversible. La intención de anexar el Jerusalén oriental y las Alturas de Golán ya ha sido rechazada como inválida por Irlanda. La Ribera Occidental del Jordán y la Faja de Gaza no han sido anexadas por Israel, al menos todavía. Pero las alteraciones de infraestructura y de carácter demográfico que fueron planeadas y puestas en efecto rápidamente por las autoridades israelíes no pueden sino llevar a

una absorción *de facto* de los territorios por Israel. Lo que está ocurriendo no es secreto. Pero el proceso es gradual e insidioso. Posiblemente no tenga el impacto dramático de una invasión por un ejército moderno y, por tanto, puede no haber atraído la atención de la comunidad internacional, pero no por todo eso es menos real. Si todo lo que se ha dicho sobre la búsqueda de una solución al conflicto palestino-israelí a través de una fórmula que garantice los derechos de ambos pueblos va a tener alguna fuerza en la práctica, ha de haber un lugar, una ubicación física, en que pueda ejercerse la libre determinación palestina. Cabe pensar que la adquisición por parte de Israel de la Ribera Occidental constituiría una burla del compromiso internacional de velar por los derechos del pueblo palestino y prolongaría este amargo conflicto.

85. En Africa hay varias controversias y conflictos que causan preocupación, en virtud del sufrimiento directo y la pérdida de vidas y en vista del serio peligro que tienen tales controversias de integrarse en las rivalidades de las superpotencias. Desde nuestro punto de vista, los problemas de Africa deben ser resueltos a través de las instituciones regionales existentes, en particular la OUA. Esperamos que las negociaciones que se realizan ahora bajo los auspicios de la OUA, con la finalidad de terminar el presente conflicto en el Chad, llevarán a un arreglo temprano.

86. En Sudáfrica, el hecho relevante es que ha pasado un año más y la perspectiva de independencia para Namibia no está más cercana. Al pueblo de Namibia, que tanto ha sufrido y a la comunidad internacional, que ha dedicado tanto esfuerzo para lograr la aplicación del plan de las Naciones Unidas, se les ha pedido mostrar aún más paciencia y aquiescencia. Uno se pregunta cuánto tiempo más será posible continuar en esta forma de año a año, mientras Sudáfrica elabora más estratagemas para evitar el cumplimiento de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y se burla de la voluntad de la comunidad internacional. En enero de 1981 Sudáfrica consideró prematuro el cumplimiento de esta resolución y manifestó que no consideraba a las Naciones Unidas suficientemente imparciales; más recientemente, Sudáfrica ha dejado bien en claro que no aceptará la aplicación de la resolución 435 (1978) hasta que no haya una retirada de las fuerzas cubanas de Angola. Rechazamos tales esfuerzos por vincular o subordinar el derecho de Namibia a su independencia a asuntos ajenos. Hacemos un llamado a Sudáfrica para que reconsidere sus actitudes, a fin de que el pueblo de Namibia pueda alcanzar la paz, la justicia y la libertad que merece y a las que tiene derecho.

87. En Sudáfrica misma, el sistema de *apartheid*, a pesar de algunas modificaciones superficiales, continúa básicamente sin modificarse. La opresiva aplicación de las leyes de *apartheid*, incluso el destierro y el encarcelamiento de aquéllos cuyo único crimen es oponerse al sistema aún continúa. Urgimos al Gobierno de Sudáfrica a que libere a todos aquellos que se encuentran en prisión por sus ideas, especialmente Nelson Mandela.

88. Además, Sudáfrica ha estado realizando esfuerzos que evidentemente tienden a desestabilizar a los Estados vecinos. Condenamos dichas acciones, que no desviarán la atención internacional de los problemas internos de Sudáfrica. Pero, la exportación de la violencia de Sudá-

frica a toda la región lleva consigo el peligro de una intensificación del conflicto que puede ser desastrosa para todos los involucrados, inclusive para Sudáfrica misma.

89. Sigue siendo necesario ejercer una presión internacional concertada sobre Sudáfrica para que cambie su política. No se puede transigir con respecto al principio de la igualdad de todos los seres humanos o a la necesidad de que ese principio se respete en la práctica. Por ello, el Consejo de Seguridad debe continuar el examen de las medidas para aumentar la presión a fin de obligar a Sudáfrica a que cambie. Por su parte, Irlanda continuará esforzándose para que se fortalezca el actual embargo de armas así como para que se adopten nuevas sanciones obligatorias tales como el embargo de petróleo y la prohibición de nuevas inversiones directas en Sudáfrica.

90. La exportación de la violencia no se limita a Sudáfrica. La situación creada en el Afganistán por la intervención soviética continúa siendo una fuente de tensión regional y de preocupación internacional; ha traído grandes sufrimientos a millones de afganos y ha causado enormes problemas a los Estados en los que han tenido que exiliarse muchos refugiados de ese país. Hay que crear condiciones para que el pueblo del Afganistán pueda decidir por sí mismo su forma de Gobierno, libre de toda injerencia externa. Las resoluciones de las Naciones Unidas, adoptadas por una abrumadora mayoría de la Asamblea General, fijaron los principios en los que deberá basarse una solución política del problema.

91. También las resoluciones de las Naciones Unidas sientan las bases para una solución política global en Kampuchea. El sufrimiento del pueblo de ese país por un régimen interno cruel ha sido seguido por las penurias provocadas por la ocupación extranjera.

92. Irlanda acoge con beneplácito los esfuerzos permanentes de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para hallar una solución política. Creemos que Viet Nam y otras naciones, cuya cooperación es esencial para llegar a un arreglo pacífico, se unirán ahora en un proceso de negociaciones conducente al logro de una solución política global.

93. El Gobierno y el pueblo irlandeses están profundamente preocupados por la situación trágica de América Central. Creemos que las causas esenciales del conflicto radican en las desigualdades de larga data en las condiciones sociales y económicas y en la negación de las demandas justificadas del pueblo para lograr reformas fundamentales. Esta región ha sido escenario de denegaciones flagrantes de derechos humanos y del desconocimiento insensible mostrado por algunos gobiernos de lo que son las bases mismas de la moralidad y del orden social civilizado, de la dignidad y el valor inmanentes a la persona humana. Estamos convencidos de que sólo podrá lograrse la solución justa y duradera a los graves problemas de América Central por medios políticos, a través del diálogo, la conciliación y la negociación. Por esta razón mi Gobierno acoge con beneplácito particularmente los esfuerzos del Grupo de Contadora para lograr una paz duradera basada en los principios de la libre determinación y en el derecho de cada país de la región a decidir por sí mismo su destino, libre de toda injerencia externa.

94. América Central es sólo una de las muchas regiones en donde se mancillan los derechos humanos. Tales abusos se han extendido tanto y se han hecho tan comunes que existe el peligro de que puedan aceptarse como característica inevitable de la vida moderna. La resignación y la complacencia también pueden volverse enemigos de la justicia. Por esta razón, debemos continuar utilizando a las Naciones Unidas para defender los derechos humanos y para exponer atrocidades. Es importante que la Comisión de Derechos Humanos continúe desarrollando sus poderes investigativos y que los Estados cooperen con ella en este sentido.

95. Para el Gobierno de mi país, las Naciones Unidas han desempeñado y continúan desempeñando un papel primordial en el desarrollo progresivo y en la codificación de principios tendientes a la aplicación eficaz y universal de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Por lo tanto, Irlanda se congratula de que el año pasado la Asamblea General hubiera aprobado la resolución 37/200. Para nosotros, el enfoque equilibrado de esta resolución deberá guiar los trabajos futuros de las Naciones Unidas en esta esfera.

96. Los derechos humanos y las libertades fundamentales también tienen dimensiones económicas y sociales. La libertad de vivir sin padecer necesidades y el derecho a la seguridad económica son elementos indispensables para un orden internacional justo y civilizado. La recesión económica y el fracaso en el manejo de los problemas del desarrollo desigual y de la distribución poco equitativa de la riqueza en un mundo interdependiente afectan a todos los países, aun a los más ricos, y tienen incidencia sobre nuestras vidas. En tales condiciones, las economías más débiles son las que más sufren y las que más lentamente disfrutarán de los beneficios de la recuperación. Las estadísticas de la deuda y las privaciones en el mundo en desarrollo, especialmente entre los países menos adelantados, constituyen una lista deprimente.

97. La recuperación económica no puede llegar muy pronto e inclusive ella sola no será suficiente. Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General expresada luego del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de que se requieren urgentemente decisiones y acciones sobre liquidez y finanzas si se quiere aliviar la situación desesperada de los países de bajos ingresos y menos adelantados. No es fácil ser generosos en épocas de penuria global, pero la profundidad de la crisis en la que están sumergidos algunos países no puede ni debe pasarse por alto.

98. No obstante, el año ha mostrado algunos hechos positivos. Existen indicaciones, aunque algo inciertas, sobre un mejoramiento de la situación económica. Si bien el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo no cumplió todas las expectativas, produjo algunas posiciones concertadas que señalan el camino hacia progresos futuros. Los países desarrollados y los países en desarrollo se han acercado en sus puntos de vista y han reconocido su interdependencia económica. El reto a que se enfrenta la Asamblea General es asegurar que continúe la búsqueda de soluciones globales a los problemas económicos más apremiantes de nuestra época.

99. Para terminar, quisiera referirme a la persistente crisis en Irlanda del Norte. Hace 10 años, mi predecesor,

ahora Primer Ministro de Irlanda, vino a la Asamblea² con un mensaje de esperanza. Los Gobiernos de Irlanda y del Reino Unido, junto con representantes electos democráticamente de los sectores mayoritario y minoritario de la comunidad de Irlanda del Norte, trazaron los medios de dar un gobierno justo y aceptable a Irlanda del Norte. Se preveía un poder ejecutivo de Irlanda del Norte, representante de ambos sectores de la comunidad y un consejo de Irlanda con el que los sectores minoritarios de la comunidad se podrían identificar. Este esfuerzo colectivo sin precedentes fue víctima de la intransigencia que sufrió Irlanda del Norte desde la partición de Irlanda y de la falta de decisión a la sazón por parte de las autoridades.

100. Es lógico comparar las esperanzas de hace un decenio con el panorama político que enfrentan los hombres y las mujeres irlandeses de hoy. En ausencia de un proceso político viable, el pueblo de Irlanda del Norte está profundamente dividido. Esta división se ve alimentada y atizada por pistoleros. Abundan la desconfianza y la hostilidad. La Asamblea de Irlanda del Norte, una institución en la que los representantes minoritarios no participarán debido a que no se da cabida en forma sustantiva a su identidad y a su papel en la toma de decisiones, evidencia la tragedia política que aflige a Irlanda del Norte.

101. Frente a esta situación, con todos los peligros inherentes de nuevas luchas comunales y frustraciones, mi Gobierno decidió establecer un Foro de la Nueva Irlanda, para celebrar consultas sobre la forma en que podría lograrse una paz y una estabilidad perdurables en una nueva Irlanda. La primera reunión de este Foro tuvo lugar el 30 de mayo de este año. Asistieron a él representantes de los dos partidos del Gobierno, el partido principal de oposición en el sur y representantes de la sección nacionalista de la comunidad de Irlanda del Norte. Los representantes electos de la mayoría unionista en Irlanda del Norte fueron invitados a participar de pleno derecho en las deliberaciones del Foro, pero se negaron a ello. Naturalmente, lo lamentamos muchísimo. Sin embargo, nos sentimos alentados por el volumen de contribuciones escritas impresionantes de individuos unionistas, muchos de los cuales presentarán evidencia oral al Foro mismo. El Foro es una empresa singular en la historia de Irlanda. Representa un intento genuino de los que creen en una nueva Irlanda e inequívocamente rechazan a los hombres violentos y a sus portavoces de encarar los problemas que dividen al pueblo de nuestra isla.

102. Desde la primera reunión del Foro de la Nueva Irlanda, los participantes han estado examinando de manera práctica y pragmática los diversos problemas económicos, sociales, culturales y políticos que nos dividen. Cuando se concluya este trabajo, espero que podamos presentar a todo el pueblo de Irlanda, y también al pueblo de Gran Bretaña, un análisis claro y realista de la situación actual, así como también ideas imaginativas, generosas y viables para elaborar arreglos para una nueva Irlanda, arreglos con los cuales todas las partes podrían identificarse y que todos los protagonistas de la crisis podrían apoyar.

103. Arreglos semejantes requerirían el apoyo pleno y activo tanto del Gobierno británico como del irlandés. Me alegra decir que después de un período de dificulta-

des, las relaciones entre Dublín y Londres se han normalizado y el diálogo anglo-irlandés se ha reanudado plenamente y aun desarrollado. Esto, conjuntamente con el trabajo del Foro de la Nueva Irlanda, despierta esperanzas en nosotros y en los que continúan sufriendo: el pueblo de Irlanda del Norte. Los esfuerzos de los hombres y mujeres de buena voluntad en nuestros dos países para resolver esta trágica crisis merecen el apoyo no solamente de nuestros dos pueblos, sino de toda la comunidad internacional, en general, y de esta institución, en particular.

104. Sr. FISCHER (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés**): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera felicitarlo muy cordialmente por su elección a un cargo tan responsable y desear a usted y al Secretario General, éxito en sus labores.

105. Nuestro sincero agradecimiento se dirige también al Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones, Sr. Imre Hollai, por la labor que cumplió.

106. La República Democrática Alemana felicita a San Cristóbal y Nieves por su admisión a las Naciones Unidas.

107. El período transcurrido desde el comienzo del último período de sesiones de la Asamblea General ha sido testigo de una peligrosa exacerbación de la situación internacional. Hoy, como el Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, dijo: “la situación mundial es tal que el peligro de una guerra nuclear ensombrece la vida de todas las naciones y amenaza con un infierno que equivaldría al autoaniquilamiento de la raza humana”.

108. La confrontación da como resultado un envenenamiento sistemático del clima internacional. La forma inescrupulosa en que, en fecha reciente fuera provocada la Unión Soviética, nuevamente ha quedado demostrada por la negativa de las autoridades de los Estados Unidos a realizar los arreglos necesarios para la participación segura del jefe de la delegación de ese país, Sr. Andrei Gromyko, en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Quienes han preparado ese acto sin precedentes tratan abiertamente de generar una histeria antisoviética y de perturbar, en consecuencia, el diálogo político que ha sido mantenido con tantas dificultades y resulta tan vital, particularmente en la actualidad. Esto equivale a abandonar la razón y la buena voluntad y a retornar a la provocación y agresión política y militar.

109. El pueblo de la República Democrática Alemana está en la línea divisoria entre las dos alianzas militares más grandes del mundo, es decir la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Tratado de Varsovia. Por su propia dolorosa experiencia histórica sabe lo que significa la guerra y, por consiguiente, está comprometido a realizar los máximos esfuerzos para impedir el estallido de otra conflagración. Con tal propósito, nuestro pueblo comparte las que sin duda son las esperanzas y aspiraciones de todos los pueblos, independientemente de la región geográfica en que vivan.

110. El emplazamiento planificado de nuevas armas nucleares de mediano alcance de los Estados Unidos en Europa Occidental resulta contrario al deseo común de una seguridad duradera. La mayor parte de esas armas han de ser emplazadas en nuestra vecindad inmediata, en territorio que ya acoge ahora a una serie de armas nucleares, con una densidad superior a cualquier otra parte del mundo. Esos nuevos misiles americanos no brindarán más seguridad. Por el contrario, incrementarán el peligro de una guerra nuclear. Obviamente, su único propósito es suministrar a los que los poseen una mayor capacidad para dar el primer golpe que les permita “decapitar” a la Unión Soviética con un ataque por sorpresa.

111. Estos son elementos de una estrategia dirigida a la superioridad militar, como consecuencia de la cual el mundo se ve maldecido ya con una excesiva capacidad de destrucción. Permítaseme ser claro: el superarmamento y la confrontación, que emponzoñan el clima internacional y fomentan los conflictos regionales en todas partes del mundo, constituyen un plan para la preparación de una guerra directa y general, guerra que en nuestro tiempo sería nuclear desde el mismo comienzo e involucraría a todo el mundo.

El Sr. Martini Urdaneta (Venezuela), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

112. Los Estados socialistas no desean seguir ese rumbo y ciertamente no lo harán. Están realizando todos los esfuerzos posibles para hacer que la razón y la buena voluntad prevalezcan nuevamente en las relaciones entre las naciones. Están y continuarán estando preparados para buscar una síntesis pacífica de los legítimos intereses de todas las partes, a través de pacíficas negociaciones. Esto se aplica a todos los problemas, pero más específicamente a la abrumadora preocupación de prevenir una guerra nuclear mundial.

113. En la Declaración de Praga [A/38/67] y en la declaración conjunta de Moscú de los dirigentes de los países socialistas [A/38/292], los Estados del Tratado de Varsovia plantearon una solución realista basada en el principio de igualdad y de seguridad igual. Ese principio también constituye la base de las propuestas de la Unión Soviética, de negociar con los Estados Unidos de América, en Ginebra, una paridad convenida de potencial nuclear en Europa, con respecto tanto a los vectores como a las ojivas. Siempre que los Estados Unidos renuncien al emplazamiento de nuevos misiles en Europa, la Unión Soviética estaría dispuesta a disminuir el número de los suyos estacionados en la parte europea de su territorio, al nivel de los proyectiles británicos y franceses, y a desechar los que queden abarcados por la reducción.

114. El éxito de las conversaciones de Ginebra, que se encuentran ahora en su fase decisiva, sería importante para la paz y la seguridad global. Sin embargo, esto requiere que ambas partes aporten su contribución. Hasta ahora, sólo la Unión Soviética ha demostrado en Ginebra, con sus medidas unilaterales, que trata de lograr resultados que fortalezcan la paz. Observando a la otra parte, es forzoso recibir la impresión de que necesita esas negociaciones sólo como un pretexto para su decisión de desplegar sus misiles en Europa Occidental, en todo caso, y lo más rápidamente posible.

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

115. En esta situación, la reciente declaración de Yuri Andropov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, es un llamamiento urgente a todos aquellos que tienen responsabilidades políticas para que se haga prevalecer el realismo, la razón y la moderación, en nombre de la supervivencia de la humanidad.

116. El mandato de las Naciones Unidas es que se realicen todos los esfuerzos necesarios para salvar a la humanidad del flagelo de la guerra. Esa obligación, formulada en 1945, nunca ha sido más pertinente que hoy. Cumplirla ahora requiere una acción vigorosa.

117. Los resultados de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados son prueba de la voluntad de esas naciones de dedicar sus energías al logro de estos objetivos fundamentales. Valoramos mucho los esfuerzos responsables de la India, y especialmente los de la Primera Ministra Indira Gandhi, en pro de la continuación y el fortalecimiento del diálogo político, también —y especialmente— frente a la actual tirantez de la situación internacional.

118. Es alentador también que más y más personas, independientemente de las diferencias políticas e ideológicas, insistan en el derecho a la paz como el derecho humano elemental. Confiamos en que las fuerzas de la paz y la razón prevalezcan sobre las fuerzas de la guerra. Y aquellos que juegan con fuego y recurren a provocaciones peligrosas contra la Unión Soviética y otros Estados socialistas, buscando de ese modo sumergir al mundo en otra grave crisis, no pueden cambiar esta certeza.

119. Cualquiera sea el propósito de la provocación aérea en el Lejano Oriente, es un hecho que fue con respecto a ese acontecimiento y presuntamente “bajo la impresión” causada por él, que el Senado de los Estados Unidos aprobó el presupuesto militar solicitado, que constituye un récord. Incluso algunos senadores pidieron la ruptura de las negociaciones de desarme con la Unión Soviética. ¿Cómo puede ser —se preguntan los pueblos con preocupación—, que el desarme, en que todos los pueblos están interesados en nombre de su supervivencia, se convierta en elemento de una política de sanciones y chantaje? Las modalidades y circunstancias de esa provocación no son ciertamente nuevas. La opinión pública mundial recuerda demasiado bien los pretextos fabricados para iniciar la primera y la segunda guerra mundiales, así como numerosos conflictos de la era de posguerra.

120. Lo realmente diabólico es echar la culpa de la agravación de la situación internacional a la Unión Soviética y la intención de proporcionar “nuevas pruebas” de que representa el “foco del mal” del mundo. Actuar de esa manera significa jugar irresponsablemente con el destino de la humanidad.

121. El Estado que represento aquí está a la altura de la profunda consagración de su pueblo a realizar todo esfuerzo para garantizar que nunca más una guerra emane del suelo alemán. Guiados por este mandato de los 50 millones de muertos de la última guerra mundial y de los luchadores contra la barbarie nazi, los partidos comunistas que existen en suelo alemán han instado a

todos los partidos de trabajadores, sindicatos y organizaciones de jóvenes de Europa y, en verdad, a todo el pueblo del continente que desea una vida pacífica, a que se embarquen en una acción conjunta para salvaguardar la paz.

122. Al igual que las Naciones Unidas, la República Democrática Alemana surgió de la lucha de liberación antifascista de los pueblos. Eso ha modelado y sigue modelando su política consecuente y fidedigna, tanto nacional como externa. Por ello, ha presentado propuestas para prohibir una evolución neofascista y proscribir a los regímenes de ese tipo en el mundo. La República Democrática Alemana ha estado y está a favor de la eliminación del peligro de la guerra nuclear, especialmente de no ser el primero en utilizar las armas nucleares y de la prohibición de las armas neutrónicas y químicas.

123. La República Democrática Alemana siempre ha estado del lado de los pueblos que luchan por la independencia y la libre determinación y contra la agresión, la opresión, el racismo y el *apartheid*. Es un partidario activo de los esfuerzos de la Organización mundial por solucionar los conflictos internacionales en forma pacífica y en interés de los pueblos, y por desarrollar relaciones económicas internacionales beneficiosas para todos los Estados.

124. En su trigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General tiene la importante tarea de contribuir a salvar a la humanidad del peligro de la guerra nuclear, a la cesación más rápida posible de la carrera de armamentos y a la transición al desarme. Esto presupone que todos deben tener la voluntad política necesaria para reducir gradualmente el enfrentamiento político y militar, y que deben estar dispuestos a ello; que no se haga ninguna tentativa de lograr la seguridad para uno mismo a expensas de los intereses legítimos de seguridad de los demás; que exista conciencia de lo que es viable con sentido realista; y que se observen estrictamente los acuerdos mutuos. Eso es lo que entendemos por negociar “de buena fe”, también en la difícil esfera de la limitación de los armamentos y el desarme.

125. La República Democrática Alemana está a favor de que todos los Estados poseedores de armas nucleares se comprometan a no ser los primeros en utilizar esas armas. El compromiso unilateral de la Unión Soviética en ese sentido debe ser igualado ahora por medidas de las otras Potencias poseedoras de armas nucleares. La República Democrática Alemana es partidaria de una congelación inmediata de todas las existencias de armas nucleares y del no emplazamiento de nuevas armas de ese tipo ya sea en Europa o en otras partes. Está a favor de una moratoria de todos los ensayos de armas nucleares, que obligue a todos los países o —si ello no se puede lograr en seguida— sólo a la Unión Soviética y a los Estados Unidos. También apoya un acuerdo que prohíba el uso de las armas nucleares, el término de la carrera de armamentos cualitativa y, en particular, una prohibición de la producción de las armas neutrónicas.

126. Junto con sus aliados, la República Democrática Alemana propugna una prohibición del emplazamiento de armas de todo tipo en el espacio ultraterrestre, así como del uso de la fuerza en ese ámbito y desde allí contra la Tierra. Apoyamos la propuesta pertinente presentada por la URSS [A/38/194].

127. La labor emprendida con el propósito de concertar un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y preparar una convención internacional sobre la prohibición y destrucción de las armas químicas debe proseguir a un ritmo más acelerado.

128. Una cuestión de gran importancia es la creación de zonas libres de armas nucleares. La República Democrática Alemana respaldó de inmediato la propuesta sueca de creación de una zona libre de armas nucleares de combate a ambos lados de la línea divisoria entre el Tratado de Varsovia y la OTAN y puso a disposición la totalidad de su territorio para su inclusión en dicha zona, siempre que ésta sea constituida de conformidad con el principio de la igualdad y de la seguridad igual. A pesar de que hasta ahora ese ofrecimiento ha encontrado una respuesta negativa de los países occidentales, la propuesta sigue siendo válida.

129. También recibimos con agrado todos los esfuerzos tendientes a convertir al Océano Indico en una zona de paz. Si han de fortalecerse la paz y la seguridad en esa región, no debe postergarse todavía más la conferencia cuya celebración se ha propuesto con ese propósito.

130. Deseamos destacar la importancia del Tratado Antártico de 1959, que ha demostrado ser una base digna de confianza para mantener el carácter desmilitarizado y desnuclearizado de la región del Polo Sur.

131. Hace unas pocas semanas concluyó la reunión complementaria de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Madrid. Sus resultados abrieron perspectivas de distensión y la coexistencia pacífica recibió un nuevo impulso. No obstante, esto sólo puede suceder si todas las esferas del proceso de la Conferencia guían por igual a los Estados en sus relaciones recíprocas. La experiencia de Helsinki, Belgrado y Madrid nos dice que sólo pueden lograrse resultados en un espíritu de armonía. Este también sigue siendo un requisito para la aplicación de los acuerdos de Madrid.

132. Con su política de buscar el diálogo y promover la cooperación, la República Democrática Alemana ha desempeñado un papel no pequeño para impedir que el espíritu de la guerra fría detenga totalmente el impulso de la distensión. Al emprender una cooperación normal y mutuamente beneficiosa a nivel bilateral en las esferas política, económica y cultural, la República Democrática Alemana se propone contribuir a reducir las tensiones internacionales.

133. Consciente de su responsabilidad especial por la paz y seguridad internacionales, que deriva tanto de su historia como de su situación geopolítica, la República Democrática Alemana mantiene relaciones con la República Federal de Alemania sobre la base de las normas del derecho internacional generalmente reconocidas y de las obligaciones recíprocas convenidas con ese país. Creemos que también en el futuro será necesario que se respeten cuidadosamente los acuerdos tales como el sistema de tratados entre el Este y el Oeste europeos y los acuerdos cuadripartitos sobre Berlín, que han demostrado ser útiles y beneficiosos y han generado confianza en las relaciones internacionales.

134. Todo manejo descuidado, para no hablar de la falta de cumplimiento, de estas obligaciones o la insistencia en conceptos irrealistas no sólo afectarán a las relaciones bilaterales sino que también agravarán las tensiones internacionales y, en definitiva, incluso erosionarán la paz en nuestro continente.

135. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas observan con preocupación la forma en que, a raíz de la política de incremento de los armamentos, se extienden los conflictos internacionales, a los cuales no escapa ninguna región de nuestro planeta.

136. En Europa, casi 40 años después de la derrota del fascismo hitlerista, aquellos acuerdos de la coalición anti-Hitler, que garantizaron un desarrollo pacífico de ese continente y que son también un elemento fundamental del Acta Final de Helsinki¹ fueron negados recientemente, una vez más, en Viena a través de una declaración de un político de Washington.

137. Deseo poner en claro, tanto como sea posible, que no es por accidente que esos ataques contra el orden europeo de posguerra sean hechos por aquellas fuerzas que tratan de dar comienzo al emplazamiento de sus proyectiles sobre suelo europeo en el futuro inmediato.

El Sr. Illueca (Panamá) vuelve a ocupar la Presidencia.

138. En América Central se ha iniciado una cruzada contra el progreso social. Nicaragua tiene que defenderse de los ataques masivos contra su soberanía e independencia; el pueblo de El Salvador tiene que luchar por sus derechos mediante el uso de las armas. La República Democrática Alemana reafirma su solidaridad con los pueblos de esa región. Apoya los enfoques de una solución política de las crisis en la región, tal como los que abarcan, por ejemplo, las actividades e iniciativas de los Estados del Grupo de Contadora.

139. En lo que se refiere al conflicto en el Atlántico Sur, la República Democrática Alemana comprende la creciente preocupación de los Estados y pueblos latinoamericanos y propugna una solución sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Política de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi [véase A/38/132].

140. La República Democrática Alemana exige enfáticamente que se conceda la independencia, sin demora, al pueblo namibiano dirigido por la South West Africa People's Organization. Es imperioso aplicar las decisiones adoptadas en la Conferencia de París sobre Namibia³ y acrecentar la responsabilidad de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la solución de la cuestión de Namibia sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

141. Resulta una necesidad urgente solucionar el conflicto del Oriente Medio, que es el más prolongado y peligroso. Esto requiere que se permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, incluyendo el de crear un Estado independiente propio. Las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General muestran el camino a seguir.

142. La República Democrática Alemana apoya la propuesta, reafirmada por la reciente Conferencia Inter-

nacional sobre la Cuestión de Palestina, de que la cuestión del Oriente Medio sea solucionada dentro del marco de una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a la OLP. Exige la retirada inmediata de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967. La República Democrática Alemana condena enérgicamente la política imperialista de fuerza contra el Líbano, como también los preparativos de agresión contra Siria, acompañados por una campaña contra la OLP y otras fuerzas patrióticas árabes.

143. Vemos con simpatía los esfuerzos hechos por la República Democrática del Afganistán y la República Popular de Kampuchea para garantizar su soberanía y seguridad. Esto abarca tanto a los actuales esfuerzos para encontrar solución política a la situación en el Afganistán como a las decisiones constructivas adoptadas en la Conferencia en la Cumbre de los Estados de Indochina, en febrero último [4/38/98].

144. La República Democrática Alemana apoya la política exterior de la República Popular Democrática de Corea, tendiente a mantener la paz en la península coreana, así como la lucha por la retirada de las tropas norteamericanas de Corea del Sur y por la unificación pacífica y democrática de Corea sin injerencias externas.

145. Tomamos nota con grave preocupación que se destinan cada vez más recursos financieros y materiales a los preparativos bélicos, los cuales son apartados así de los propósitos de desarrollo económico y social. La actual crisis económica y financiera internacional se debe esencialmente a la generalizada política armamentista. ¿Cómo puede un Estado enorgullecerse de haber gastado en 1982 aproximadamente 222.000 millones de dólares en armamentos? ¿Cómo puede un Estado proponer que se gasten en 1986 más de 367.000 millones de dólares en armamento mientras que al mismo tiempo hay decenas de millones de desocupados en los Estados industriales capitalistas y, como se desprende del informe de la FAO, hay 120 millones de personas en el mundo amenazadas por la muerte por inanición? Según datos del UNICEF, cada día hay más de 40.000 niños que todos los días mueren de hambre o por enfermedades. ¿No es pues descabellado, como lo señaló el Secretario General, que en la actualidad se gaste en 18 días tanto dinero en fines militares como todo lo que se gasta en un año en toda la asistencia gubernamental a los países en desarrollo?

146. Apenas una décima parte de la cantidad destinada actualmente a los armamentos en todo el mundo sería suficiente para eliminar el analfabetismo y realizar una guerra provechosa contra las enfermedades, el hambre y la escasez de alimentos. La situación podría corregirse, como lo propuso la Unión Soviética, con la reducción del 10% de los presupuestos militares anuales de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

147. En el período de sesiones actual deberían acordarse medidas en contra de la imposición de restricciones comerciales, bloqueos y otras sanciones internacionales ilegales. Esto ayudaría a restablecer la confianza en las relaciones económicas internacionales y a normalizar el comercio internacional. Además, una medida semejante crearía la atmósfera necesaria para hacer posible la convocación de las negociaciones globales sobre

problemas económicos claves, de conformidad con las decisiones pertinentes que la Asamblea General ha aprobado por consenso.

148. Derechos iguales, respeto a la soberanía, no discriminación, beneficio mutuo y no injerencia en los asuntos internos son los principios que orientan a la República Democrática Alemana, de conformidad con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], en sus relaciones con los países en desarrollo. Mi país proporcionó también el año pasado amplia asistencia a los países en desarrollo y a los movimientos de liberación nacional. De hecho, ha seguido apoyándolos y hasta ha aumentado esa asistencia pese a que la situación económica mundial se ha vuelto mucho más complicada.

149. Es esencial que los pueblos acepten los desafíos que enfrentan, para asegurar el futuro de la humanidad. Estos desafíos incluyen los de poder controlar la revolución científica y tecnológica, eliminar la escasez y la miseria, erradicar el hambre y las enfermedades, proteger y administrar con sensatez al medio ambiente, multiplicar las riquezas del mundo para beneficio de los pueblos y concretar el derecho al trabajo y a una vida digna del ser humano. Todos estos problemas pueden resolverse. La humanidad tiene la experiencia, los conocimientos y la fortaleza para hacerlo. Lo que necesita es la paz.

150. Sr. ORTIZ MERCADO (Bolivia): Es para mí un privilegio ocupar esta alta tribuna como portavoz del Gobierno constitucional presidido por el Sr. Siles Zuazo, una figura de reconocida trayectoria en la lucha revolucionaria y democrática de Bolivia y de América Latina.

151. En este año en que se conmemora el bicentenario de Simón Bolívar, constituye un motivo de satisfacción para Bolivia, la hija predilecta del Libertador, que la Asamblea General haya elegido como Presidente a un digno representante de Panamá, el Sr. Jorge Illueca; esta elección constituye un merecido homenaje a su persona y a su experiencia en la Organización, y garantiza el éxito de tan delicada función.

152. Deseo rendir respeto y tributar reconocimiento al Presidente saliente, Sr. Imre Hollai, quien supo conducir con acierto los trabajos del anterior período de sesiones.

El Sr. Martini Urdaneta (Venezuela), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

153. Asimismo deseo presentar mi homenaje al Secretario General por sus incansables esfuerzos en pro de la paz y la defensa de los principios y objetivos de las Naciones Unidas.

154. Me complace en saludar y dar la bienvenida a la nueva República de San Cristóbal y Nieves, con motivo de su ingreso a la Organización.

155. Bolivia reitera que su política exterior se rige por la observancia de principios permanentes constituidos en bases del derecho internacional y de los postulados de la Carta de las Naciones Unidas. Ratificamos nuestra adhesión a los principios de igualdad soberana de los Estados, a la no intervención en asuntos internos, al

derecho de los pueblos a la libre determinación, al respeto de los derechos humanos, al repudio de toda discriminación racial y del *apartheid*, al rechazo de toda forma de colonialismo y a la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza; Bolivia reafirma su voluntad de continuar buscando el perfeccionamiento de los mecanismos de soluciones pacíficas de controversias entre Estados y apoya el pluralismo ideológico, principio que para nosotros se traduce en una política exterior independiente, no alineada, universalista y ajena a dogmas ideológicos rígidos.

156. Bolivia, debido a su posición de país central por excelencia en América del Sur, ha sido llamada “tierra de contactos” y “país de gravitaciones múltiples”. En razón de esta realidad originada por el condicionamiento geográfico, cumple un papel de articulación y soldadura continental que la hace importante en los procesos de integración regional y subregional al pertenecer a tres sistemas hidrográficos: el Amazonas, el Plata y el Pacífico. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, y al margen de exageraciones presuntuosas, que, sin el desarrollo económico de Bolivia, difícilmente se podrá avanzar hacia la integración eficaz entre los países del Atlántico y del Grupo Andino.

157. Los acuerdos regionales o bilaterales para establecer conexiones físicas con puertos del Pacífico, que incluyan intereses energéticos, desarrollo industrial y agrícola y transporte terrestre, constituyen a mediano plazo tal vez el conjunto de proyectos más estratégicos de todo el proceso de integración regional latinoamericana. Estos proyectos, sobre todo los de infraestructura física, disminuirán las distancias sustancialmente entre el Atlántico y el Pacífico, haciendo viable una nueva era para Bolivia puesto que sin una integración interna, sería precaria la conexión intercontinental.

158. Para llevar a cabo estas acciones consideramos que es necesario proceder a reestructurar o modificar el alcance de los distintos acuerdos subregionales, así como también dinamizar las relaciones con nuestros vecinos para recuperar el tiempo perdido, producto del desmesurado aislamiento a que nos obligaron nuestros regímenes autoritarios y los modelos económicos erráticos.

159. Debemos hacer mención de uno de los objetivos fundamentales de nuestra política exterior, cual es el retorno al mar. Bolivia no renunció ni renunciará jamás al derecho de tener un acceso libre y soberano al Océano Pacífico. Con la misma firmeza que defendemos el principio de que la conquista de territorios por la fuerza no da derechos, sostenemos el derecho inalienable de Bolivia de contar con una salida directa y útil al mar. Es una causa boliviana, una causa americana, una causa mundial reconocida y respaldada en forma permanente por la comunidad internacional.

160. Este 10 de octubre, los bolivianos cumplimos el primer aniversario del retorno al sistema constitucional democrático. Saludamos esta fecha por el profundo significado que adquiere en un mundo de constante pugna de intereses internos y de conflictos internacionales. El tránsito pacífico de la dictadura a la democracia tuvo el mérito de unir a las organizaciones políticas, sociales y a sectores militares comprometidos con las aspiraciones populares. Este hecho se constituye en una elección de madurez política. Es el producto de largas y dolorosas

luchas y adversidades que concluyeron con el reconocimiento de la voluntad popular sin desórdenes ni represalias, sin persecuciones ni exilios. No podemos dejar de mencionar la comprensión y el apoyo recibido de la comunidad internacional. La consolidación definitiva de nuestro proceso democrático en gran medida depende de ese continuo apoyo y comprensión.

161. El Gobierno de Bolivia está consciente de que no puede pedir mayor temple ni espíritu de sacrificio a su pueblo, que enfrenta la más grave crisis económica y social del presente siglo.

El Sr. Illueca (Panamá) vuelve a ocupar la Presidencia.

162. Al instalarse hace un año el Gobierno democrático, encontramos un país en ruinas; la situación económica era caótica y la sociedad estaba moralmente carcomida por el narcotráfico y la corrupción. Baste informar que al momento de asumir el Gobierno constitucional el producto interno bruto caía en un 10%, la inflación se remontaba al 300% anual, los salarios había perdido el 50% de su poder adquisitivo y las quiebras de empresas se sucedían aceleradamente.

163. En el plano externo, el país se encontraba hipotecado y en mora, incapaz de renegociar su pesada deuda externa. Las tres cuartas partes del valor de sus exportaciones estaban comprometidas en su servicio, reduciéndose drásticamente su capacidad para importar hasta los productos básicos. A este dramático panorama se agregaba la triste sindicación de ser un centro activo en la producción y tráfico de cocaína, con acciones que dañaban y perjudicaban la imagen externa del país.

164. La recesión internacional simultáneamente volcaba sus nocivos efectos sobre la debilitada economía boliviana, constriñendo aún más sus posibilidades de recuperación.

165. Los sectores más postergados, aquellos que más habían sufrido las políticas insensibles y equivocadas de los gobiernos autoritarios, reclamaban con vehemencia la solución de sus acuciantes problemas. Nuestra naciente democracia enfrentaba un desafío casi imposible de encarar: una desastrosa situación económica interna, severa recesión internacional y comprensibles exigencias de vastos grupos sociales.

166. El modelo económico del autoritarismo se había agotado; fallaba uno de los requisitos básicos para su vigencia, cual era el flujo continuo del financiamiento externo. Asimismo, el carácter excluyente de este modelo sólo beneficiaba a un sector minoritario de la población.

167. La estructura económica se había deformado, ganando preeminencia las actividades de importación legal e ilegal y las de intermediación comercial y financiera. Los sectores básicos, aquellos productores de bienes esenciales y exportables, habían perdido participación en forma significativa en el conjunto de la economía, debilitándola en forma extrema. Al disminuir abruptamente el financiamiento externo, el andamiaje del proyecto político autoritario se desmoronó estrepitosamente configurando la caótica situación descrita anteriormente.

168. Ante esa grave situación, el Gobierno democrático planteó la necesidad de cambiar drásticamente la mo-

alidad de crecimiento y el estilo de desarrollo. Era imprescindible conducir la economía por un sendero de mayor realismo y austeridad. Se propugnó el modelo nacional revolucionario y liberador de desarrollo que no pretende generar y llegar a un populismo distribucionista ni desatar un estatismo avasallador que succione las energías económicas de la nación para una burocracia gigante. Se trata, en esencia, de un sistema de economía mixta cuyo instrumento básico es la planificación para establecer rigurosamente las prioridades y fijar las funciones que deben cumplir los sectores público, privado y cooperativo, compatibilizando la inversión necesaria para el desarrollo, así como también la distribución del ingreso.

169. Los primeros actos del Gobierno democrático reflejan la intención de esta política de desarrollo. En efecto, se prohibieron todas las importaciones que no fueran estrictamente imprescindibles; se estableció una tasa de cambio realista y se implantó el control de cambios que permitiera asignar divisas sólo a usos esenciales.

170. El programa anual del Gobierno empezaba a dar frutos. Se recuperaba paulatinamente la actividad económica. Se estabilizaban los índices de cesantía. Ya no quebraban las empresas y la inflación cedía en intensidad. Se renegoció la deuda externa con algunos países hermanos en forma satisfactoria. Los abastecimientos se normalizaban y se hacía patente un mejoramiento real de los salarios de la mayoría de la población.

171. Los indicadores del primer semestre de 1983 eran alentadores: el ritmo inflacionario había bajado a menos de la mitad del que tuvo lugar en 1982; la producción industrial mostraba signos inequívocos de expansión, y el sector externo empezaba a funcionar con fluidez, al grado que era previsible para fines de año un incremento de las reservas internacionales.

172. Ese alentador inicio de recuperación se vio truncado por los mayores desastres naturales que asolan al país. En efecto, las inundaciones en el oriente y una sequía pavorosa en el occidente desbarataron los planes y el programa del Gobierno. Suficiente para ilustrar la gravedad de los daños es el hecho de que el producto agrícola declinará en un 25% en 1983. Una caída de esa magnitud no sólo significa una perturbación seria en el funcionamiento socioeconómico, sino también una hambruna generalizada y mayores sacrificios para un pueblo que lo arriesgó todo por su libertad.

173. Las catástrofes naturales han afectado a más de 1.600.000 habitantes, es decir, el 25% de nuestra población. Las pérdidas ocasionadas suman aproximadamente 900 millones de dólares, que equivalen a nuestras exportaciones anuales.

174. En una suerte de oscuro fatalismo la democracia boliviana pasa por una durísima prueba. La ayuda de la comunidad internacional unida a la entereza de un pueblo que aprendió desde hace mucho tiempo a sobreponerse a las adversidades y comprende bien lo que significa elegir su propio destino, permitirán que el Gobierno democrático encare la crisis con un sólido respaldo.

175. En este contexto, ponemos de relieve las iniciativas del Secretario General para cooperar con nosotros a superar el desastre y también la de varios países Miem-

bros de la Organización que no vacilaron en darnos su mano en la adversidad. A todos ellos va nuestro agradecimiento.

176. Bolivia fue siempre generosa y no vaciló en colaborar en muchas causas cuando se nos requirió el concurso. Basta recordar las contribuciones que hicimos al triunfo de la causa democrática mundial al vender nuestro estaño y otras materias primas estratégicas a precios bajos durante la segunda guerra mundial.

177. Para nuestros Estados, las Naciones Unidas representan una instancia válida en la constante búsqueda de soluciones compartidas. Los países en desarrollo tienen la firme esperanza de que los temas aquí tratados tendrán su correlación efectiva en las medidas prácticas que se adopten.

178. Esperamos que problemas de carácter tan vital para la humanidad, como el problema de la carrera de armamentos y de la paz mundial, sean tratados con la seriedad que el caso exige, ya que está en juego el destino del planeta.

179. Hacernos presente ante este foro es un compromiso que asumimos con nuestros pueblos; un compromiso responsable de ofrecer nuevas esperanzas a una humanidad azotada por el desaliento, pues observa que el entendimiento pacífico entre las naciones aún está lejos, que el proceso de los armamentos continúa escapando de toda racionalidad, por la existencia de arsenales con un potencial bélico que garantiza destruirla varias veces, mientras vemos aumentar, por las calles de nuestra geografía, la miseria en manos extendidas, enfermas, desnudas.

180. Venimos de pueblos que requieren urgentemente de honestas preocupaciones por sus destinos, al margen de interesadas colaboraciones con facturas que comprometen nuestro futuro. Creemos que aún es tiempo de lograr un diálogo que permita un entendimiento con madurez y con respeto a nuestra dignidad nacional, a nuestra idiosincrasia, a nuestras formas de gobierno asumidas con libertad y sobre todo con legitimidad. En todos los lugares del mundo en que exista la voluntad del pueblo, expresada por medio de mecanismos de participación, presencia ciudadana y necesidad de consolidar y reforzar sistemas políticos que respeten los derechos fundamentales del hombre, ahí debe hacerse presente el esfuerzo mancomunado de los Estados que apoyen con respeto la lucha cotidiana de nuestros pueblos para hacer de nuestras sociedades expresiones de dignidad, libertad y democracia.

181. Con profunda preocupación observamos cómo el mundo actual encara una carrera de armamentos que no es sólo alarmante por el poder destructivo que significa, sino por el derroche de recursos que conlleva. Este monto, de aproximadamente 800.000 millones de dólares, podría aliviar los problemas sociales y económicos de la humanidad.

182. Los gastos militares de los países subdesarrollados alcanzan a un 16% de los gastos militares del mundo. El 5,9% del producto interno bruto de los países de Asia, África y América Latina se invierten en gastos militares, mientras tan sólo se destina el 1% a la salud pública y el 2,8% a la educación. El hecho de que los

países gasten en su carrera de armamentos el equivalente al presupuesto anual del UNICEF en tan sólo cinco horas, nos provoca una honda preocupación y una seria reflexión.

183. Consideramos, por ello, que el único camino que tiene la humanidad para asegurar su supervivencia es el acatamiento de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y de los que sustenta el Movimiento de los Países no Alineados.

184. Es por esto que respaldamos todas las gestiones que las Naciones Unidas realizan para lograr una reducción de la carrera de armamentos, liberando recursos para la efectiva cooperación financiera internacional que conduzca a una transferencia sustancial de los mismos en favor de los pueblos del tercer mundo.

185. Bolivia sigue con mucha preocupación la crisis que afecta a la América Central. La escalada de la violencia con sus efectos devastadores para la población es un grave problema para toda la región. Sostenemos que los países de la región tienen, como todos los Estados del mundo, el derecho de actuar soberanamente sin injerencias de otros Estados, dentro del marco de la no intervención en problemas internos y los principios de la libre determinación de los pueblos.

186. Bolivia expresa su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua; demanda el cese de todas las acciones foráneas de hostigamiento y desea que su revolución nacional, liberadora y no alineada, se vea consolidada y fortalecida en una democracia que recoja las legítimas aspiraciones del pueblo nicaragüense, es decir, pluralista en lo ideológico y en lo político.

187. Apoyamos las gestiones que realiza el Grupo de Contadora, y estamos seguros de que dichos esfuerzos abrirán perspectivas a una solución política por medios pacíficos y aceptables para todas las partes involucradas.

188. Reafirmamos nuestro apoyo a los procesos de descolonización, los que deben completarse hasta eliminar los últimos vestigios de esa práctica. En ese contexto, Bolivia se ha pronunciado en reiteradas oportunidades, respaldando a la República Argentina para que las Islas Malvinas vuelvan a ser parte de su soberanía. Invocamos a los países involucrados a que acaten las resoluciones de las Naciones Unidas y reanuden las negociaciones para lograr una solución al diferendo. Asimismo, expresamos nuestra preocupación por la creciente militarización de esa zona.

189. Reiteramos de manera categórica nuestro rechazo al *apartheid* y a todas las formas de discriminación racial, que atentan contra la dignidad humana. Bolivia reafirma su apoyo a las diversas resoluciones adoptadas, tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad, sobre este problema.

190. Bolivia es defensora de la soberanía de los Estados y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Consecuentemente, apoya los esfuerzos que el Secretario General ha emprendido para lograr una solución justa y permanente a la crisis que afecta a Kampuchea, Chipre y el Afganistán.

191. En torno al problema palestino, respaldamos todas las acciones que las Naciones Unidas realizan para

lograr la paz duradera en el Oriente Medio. Reafirmamos que la conquista territorial es inadmisible desde todo punto de vista y, por ello, hacemos un llamado al Estado de Israel para que se retire de los territorios árabes ocupados.

192. En la seguridad de que la paz sólo es posible mediante la observancia de los principios enunciados en la Carta, Bolivia exhorta al retiro de toda fuerza extranjera del Líbano, como forma de garantizar la independencia y soberanía de ese país.

193. Deseamos señalar nuestra preocupación por la guerra entre el Irán y el Iraq y nos sumamos a los pedidos que se han presentado a ambas partes para que pongan fin al conflicto.

194. Bolivia apoya el proceso de independencia de Namibia en el marco de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y considera que Walvis Bay es parte integrante de su territorio.

195. Respecto al grave problema del narcotráfico, es necesario plantear con honestidad que los esfuerzos bilaterales tienen un alcance bastante limitado. La magnitud de su producción, sus redes de distribución y el poderío económico que ello significa exigen acuerdos de mayor alcance y efectividad. Desde esta perspectiva planteamos acuerdos multilaterales entre países productores de coca y/o de cocaína y países afectados por el consumo de sus derivados. Sólo con un esfuerzo mancomunado que traduzca una verdadera voluntad política se podrá atacar un problema que puede tornarse incontrolable aun para los países más poderosos.

196. El pueblo de Bolivia, que ha conocido la trágica realidad de la dictadura, la represión y el atropello a los derechos más elementales del ser humano, ha experimentado en el último año un cambio total en esta materia, cambio que se traduce en el pleno respeto a la dignidad humana, en la absoluta libertad de que hoy goza el ciudadano boliviano amparado no sólo por un régimen legal interno, sino también por instrumentos jurídicos internacionales.

197. Bolivia, a partir del 10 de octubre de 1982, se ha adherido a todos los instrumentos de derechos humanos de los que las Naciones Unidas son depositarias.

198. Respaldamos toda acción que la Organización realiza y todo esfuerzo que los gobiernos aquí representados despliegan por aliviar situaciones angustiosas, como es la violación de los derechos del hombre y que lamentablemente aún persisten en muchos lugares del mundo.

199. La crisis de América Latina es tan dramática que el propio Presidente del Banco Mundial acaba de decir que la deuda del tercer mundo es una bomba de tiempo.

200. Esa situación implica graves riesgos para la estabilidad y la paz social de nuestras naciones. No se ha avanzado lo suficiente para modificar las causas de este desequilibrio que amenaza destruir el aparato productivo de América Latina.

201. En realidad, hasta se podría decir que para algunos círculos, la crisis latinoamericana no se percibe

como un riesgo para las relaciones entre los países industrializados y las naciones pobres, sino como una oportunidad para acentuar el carácter dependiente y marginal de su inserción en la economía internacional.

202. En efecto, la profundidad de los problemas económicos de América Latina ha debilitado severamente su presencia internacional, situación de la cual tratan de sacar desproporcionadas ventajas bancos y corporaciones transnacionales, que actúan guiados por criterios que están lejos de coincidir con la visión de largo plazo, que exige esta hora crucial de las relaciones entre el Norte y el Sur.

203. Hace un tiempo, los economistas crearon una nueva expresión para describir un fenómeno que escapaba de las definiciones tradicionales. Así nació el término “estancflación”, en el cual se reúnen los elementos de estancamiento e inflación que hasta entonces se consideraron antagónicos. Hoy, para describir la realidad latinoamericana tendría que acuñarse un nuevo término, la “decreflación”, para precisar la concurrencia del decrecimiento económico y la inflación que corroen la estructura económica y social de América Latina.

204. Pero además, cambiaron los actores y los parámetros de las relaciones económicas internacionales, en cuyo centro frente a la periferia, se colocaron los bancos privados transnacionales como protagonistas, al término del proceso peculiar que siguió a la crisis del petróleo y al reciclaje de los recursos financieros que se conocieron como petrodólares.

205. La dimensión del cambio descrito ha creado una brecha tan honda que la banca transnacional se ha erigido en una “bancocracia” que sólo ve al mundo a través de cifras impersonales y que ha desvalorizado la propia presencia del Estado-nación, tanto en los países del Norte y con mayor razón en los países del Sur.

206. Para resolver este tema, es necesario que los gobiernos y los organismos internacionales revaloricen el rol que trata de monopolizar dicha “bancocracia”.

207. Es preciso un diálogo político, a nivel gubernamental, entre los países industrializados y las naciones en desarrollo, para examinar y resolver, con perspectiva de futuro y autoridad, los problemas de los tratamientos comerciales, del proteccionismo y de la propia renegociación de la deuda externa del tercer mundo. No se puede seguir el curso desequilibrado, cuando no errático, de los últimos tiempos. La pugna entre gobiernos y la banca transnacional no debe sólo circunscribirse al análisis de montos, plazos y tasas. Es preciso un acuerdo político entre los Estados-naciones del Norte y del Sur, que fije parámetros a los cuales se sujeten las negociaciones concretas.

208. Bolivia da prioridad a las negociaciones globales Norte-Sur y considera que las Naciones Unidas constituyen el foro más adecuado para dicho diálogo.

209. El Presidente constitucional de mi país, Sr. Siles Zuazo, cuando era Vicepresidente de la República, vino en 1952 presidiendo la delegación boliviana al séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Decía en este mismo recinto:

“... conmueve pensar en el tremendo poder y la proporcional responsabilidad de las grandes Potencias que, constreñidas a obrar de acuerdo con normas rígidas, resultantes de su política interna, no han podido establecer las bases de una paz firme que permita a sus pueblos, y a todos los pueblos del orbe, vivir con la esperanza de un mundo mejor”. [384a. sesión, párr. 64.]

Continuaba el Sr. Siles Zuazo:

“El sentimiento de emoción se transforma en angustia cuando los representantes de las pequeñas naciones comprendemos que, con muy poco, casi con nada, podemos contribuir a la eliminación de las pugnas entre las grandes Potencias; pero, a la vez, comprendemos que nuestro deber consiste en cooperar positivamente con el esfuerzo de las Naciones Unidas, que buscan la armoniosa convivencia humana”. [Ibid., párr. 65.]

210. A pesar de los 31 años transcurridos, ese mensaje mantiene su plena vigencia y hoy nuestros pueblos sienten la misma angustia y la misma esperanza para alcanzar un mundo más justo. Hoy como en ese entonces, Bolivia reitera su confianza en que los esfuerzos de las Naciones Unidas logren la convivencia pacífica del género humano.

211. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, para comenzar, permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones. Dado que este año señala el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, la elección del representante de un país bolivariano a la Presidencia es también una expresión de estima de la comunidad internacional por los ideales de Bolívar, así como un tributo a su país, Panamá, y, en realidad, a las Américas. Sabemos que su vasta experiencia y capacidad son garantía de la buena dirección de nuestras deliberaciones.

212. También desearía expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Hungría, Sr. Imre Hollai, por la capacidad con que desempeñó sus funciones como Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones.

213. Israel desea felicitar también desde esta tribuna a San Cristóbal y Nieves por haber alcanzado la independencia, y se congratula de la admisión de ese país como Miembro de las Naciones Unidas. Deseamos a su pueblo paz y prosperidad.

214. La clausura oficial del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General el 19 de septiembre, marcó el paso de otro año de turbulencia e incertidumbre. Pero al comenzar el trigésimo octavo período de sesiones, una vez más observamos que los Estados Miembros anhelan fervientemente la paz y la tranquilidad, así como la igualdad y la justicia, en el mundo. Después de todo, este debería ser el común denominador de todos los que nos hemos venido reuniendo en esta sala. Y, sin embargo, constituye una triste reflexión sobre el ingenio de la raza humana que se haya hecho tan poco en estos 38 otoños para ir más allá de las esperanzas depositadas en las Naciones Unidas en 1945.

215. Han estallado constantemente nuevas guerras, algunas de ellas más sangrientas que las más grandes ba-

tallas libradas en la segunda guerra mundial, en tanto se han mantenido latentes los viejos conflictos. Curiosamente, los grandes problemas que la humanidad enfrenta desde fines de la segunda guerra mundial se han dirimido fuera de la Organización, a pesar de haber sido fundada en la creencia de que las naciones pueden y deben enfrentar sus penurias y afanes conjuntamente y de común acuerdo.

216. Por cierto que es alentador observar cómo crece año a año la familia de naciones. Acogemos complacidos a los nuevos compañeros en nuestra tarea común, pues las Naciones Unidas saldrán adelante o desaparecerán basadas en el principio de la universalidad, compartiendo por igual las oportunidades y las dificultades en un mundo pluralista. Pero no debemos dejar de lado la realidad; es evidente que las Naciones Unidas no son capaces de hacer frente a los desafíos que se le plantean, pues, lamentablemente, la Organización se ha convertido en rehén de los intereses mezquinos de aquellos que harían cualquier cosa para fomentar únicamente sus causas particulares y egoístas. Las Naciones Unidas se han convertido en un foro donde se comercia con favores y se pisotean complacientemente los principios y propósitos de la Carta. Esa es la triste realidad en que vivimos, aunque no estamos obligados a aceptarla ni a aprobarla.

217. Hoy no existe correlación evidente alguna entre las esperanzas de las naciones y el papel de las Naciones Unidas en la concreción de esas esperanzas; no existe ninguna conexión racional entre las aspiraciones y expectativas expresadas al comienzo de cada período de sesiones de la Asamblea General y los numerosos y agrios debates en las comisiones y la avalancha de resoluciones que surgen al final de esos períodos de sesiones. Y ésta no es sólo la opinión de Israel, sino que en el pasado ha sido motivo de consideración por parte de numerosos Presidentes de la Asamblea.

218. Por supuesto que Israel comparte esta desilusión con respecto a las Naciones Unidas. El odio y el repudio persistente de los adversarios de Israel se ha tolerado aquí sin ninguna prohibición ni obstáculo, debido fundamentalmente a la gran transferencia de riquezas, en forma injustificada y sin precedentes, de las naciones altamente industrializadas de Occidente a algunos países árabes, y a la resultante concentración en la última década de la influencia económica en manos de los países árabes productores de petróleo.

219. Sin embargo, por más desalentadora que parezca haber sido la experiencia de Israel con las Naciones Unidas, mi país no ha perdido la chispa de esperanza que produjo la creación de las Naciones Unidas tras la segunda guerra mundial. Más allá de sus propias preocupaciones políticas en las Naciones Unidas, Israel ha observado con gran preocupación los problemas sociales y económicos que frustran constantemente las relaciones entre las naciones.

220. El año pasado, los problemas económicos, así como los de la guerra y la paz y el control de armamentos, han dado más motivos de temor que de esperanza. La inseguridad y la intranquilidad siguen afligiendo a la mayor parte de la humanidad.

221. Las deliberaciones sobre problemas económicos celebradas entre los países desarrollados y los países en

desarrollo, así como las conversaciones mantenidas entre estos últimos, avanzan con más lentitud que el ritmo al que crecen las dificultades en esta esfera. La gravedad de estos problemas exige una labor incansable.

222. Israel, por su parte, dentro de los medios de que dispone, está dispuesto a aportar su contribución en el fomento de la cooperación económica internacional. Con este ánimo hemos presentado recientemente nuestro "esbozo de desarrollo mediante la promoción de la economía de transición", ya distribuido en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General⁴. El objetivo del plan, que se basa en la propia experiencia de Israel, es la aplicación de mejoras de bajo costo a los sectores rurales de diversas sociedades. Decenas de países en desarrollo y de organizaciones económicas internacionales han expresado ya su interés en llevar adelante este programa y en aplicar las ideas pertinentes a sus necesidades y circunstancias especiales. Me complace señalar que algunos países desarrollados han demostrado gran interés en incorporar parte de este proyecto a su propia estrategia de desarrollo para los países en desarrollo y los menos adelantados.

223. Israel cree en los esfuerzos colectivos e individuales para luchar contra el hambre en este planeta y ha participado activamente, por intermedio de su programa de cooperación internacional, en la tarea de paliar los efectos de este flagelo. El sistema de las Naciones Unidas debería ser el instrumento central de la necesaria cooperación internacional. Su capacidad para cumplir con eficacia esta función dependería en gran medida de su observancia de los principios de la universalidad en la participación y adhesión a los verdaderos objetivos del desarrollo económico.

224. Lamentablemente, hemos sido testigos de una creciente tentativa de politizar los empeños económicos internacionales mediante la introducción de elementos de conflictos mundiales y regionales. Los países en desarrollo son, en última instancia, las principales víctimas de esta actitud, pues recursos preciosos para el desarrollo se canalizan hacia ejercicios inútiles e insensatos, que nada tienen que ver con las necesidades económicas imperiosas de la mayor parte de la humanidad.

225. No menos inquietante es el escaso progreso en la gestión internacional en relación con la carrera de armamentos y las medidas de fomento de la seguridad. Israel hace tiempo que se halla preocupado por el peligro que plantean los armamentos nucleares. En consecuencia, ha apoyado constantemente el objetivo de la no proliferación de armas nucleares.

226. Naturalmente, Israel examina estos problemas desde la perspectiva del Oriente Medio. Hemos llegado a la conclusión de que el instrumento más viable para detener la proliferación de armas nucleares en nuestra región consistiría en declarar al Oriente Medio zona libre de armas nucleares. Con tal fin, Israel ha formulado propuestas basadas en los preceptos del modelo latinoamericano que llevó a la conclusión del Tratado de Tlatelolco⁵.

227. No es sino lógico que la iniciativa para el establecimiento de dicha zona tuviera su origen en los Estados de la región; las consultas preliminares necesarias para lograr este objetivo deben ser llevadas a cabo directa-

mente por ellos; estas iniciativas deben emprenderse de buena fe y orientarse hacia problemas directamente relacionados con el establecimiento de dicha zona.

228. Resulta claro que sólo mediante negociaciones libres y directas entre todos los Estados del Oriente Medio se puede lograr un progreso real hacia la conclusión de una convención que establezca un sistema de obligaciones mutuas para todos los Estados de la región. Nuestra delegación ha sostenido este criterio en los debates anuales de la Asamblea General; presentó un proyecto de resolución que figura como anexo a una carta de fecha 9 de junio de 1981⁶, y formó parte de un consenso sobre el tema. Nuestra iniciativa contó con un apoyo amplio y dirigentes y expertos reconocidos en la esfera del desarme rindieron tributo a la posición de Israel. Sin embargo, desafortunadamente, la propuesta de Israel fue rechazada por Estados hostiles de la región.

229. Israel está perfectamente consciente de las numerosas diferencias políticas entre los Estados del Oriente Medio. No debiera permitirse que ninguna de estas diferencias se interpongan en el camino hacia el establecimiento de una zona libre de armas nucleares. Por su parte, Israel sigue dispuesto a iniciar negociaciones sobre esta materia entre los Estados interesados de nuestra región, en cualquier momento y sin ninguna condición previa.

230. En años recientes, la supresión de los derechos humanos por parte de muchos gobiernos en el mundo ha alcanzado proporciones alarmantes. Persiste en todos, excepto en unos cuantos países, y constituye una clara violación de los principios consagrados en varios tratados internacionales y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En el propio Oriente Medio muchos de los regímenes árabes violan estos derechos al perseguir a grupos políticos, étnicos y religiosos y a minorías; detener sin proceso a muchos de sus opositores políticos; humillar, torturar e incluso ejecutar a muchos prisioneros políticos; cometer periódicamente asesinatos en gran escala de sus propios ciudadanos, como ocurrió en Hama, Siria, en febrero del año pasado y suprimir tales libertades fundamentales como la libertad de expresión y de reunión.

231. El pueblo judío ha conocido por siglos los sufrimientos padecidos a manos de regímenes autoritarios y crueles. Israel aborrece tales manifestaciones de represión. Mi país apoya todos los esfuerzos sinceros para fomentar el respeto y la preservación de los derechos humanos. Al mismo tiempo, deplora los intentos en la Organización y en otras partes de desviar hipócritamente la preocupación legítima por los derechos humanos hacia cuestiones que sirvan a intereses objetables y estrechos.

232. Lamentablemente, el continuo acoso a que la Unión Soviética somete a los judíos soviéticos, continúa siendo uno de los más persistentes y notables problemas de derechos humanos que encara el mundo de nuestros días. A pesar de los muchos acuerdos internacionales de los que la Unión Soviética es signataria, tales como el acuerdo de Helsinki¹ a cientos de miles de judíos en ese país se les priva sistemáticamente del derecho humano fundamental de emigrar y reunirse con sus familias en Israel. Al mismo tiempo, aquellos a quienes ya se les ha negado formalmente permisos de salida, han sido forza-

dos a vivir como parias en la sociedad soviética, a menudo por prolongados períodos, siendo privados de sus medios de vida y expuestos a los caprichos de las autoridades y sujetos a toda clase de malos tratos. En algunos casos, judíos que solicitan permiso para irse a Israel o que tratan de preservar su tradición e identidad judías son arrestados y puestos en prisión y se consumen en prisiones soviéticas y campos de trabajo forzado bajo las condiciones más inhumanas.

233. Ciertamente, a medida que las puertas de la emigración prácticamente se van cerrando, el antisemitismo inspirado oficialmente, con los inevitables tonos amargos del racismo, se hace cada vez más manifiesto en los medios de difusión soviéticos así como por los distintos tipos de discriminación que se aplican. Lamentablemente, las Naciones Unidas no han tomado aún las medidas apropiadas con respecto a esta cuestión, que debe llenar de dolor a la gente decente de todas partes y que en realidad merece la atención de la Organización.

234. Infortunadamente, las Naciones Unidas, y la Asamblea General en particular, han hecho muy poco para aliviar la tensión internacional y eliminar los numerosos conflictos que han continuado azotando a la mayor parte del mundo desde hace ya varios años. Ni la causa por la paz ni la de la seguridad mundial lograron progresos el año pasado. Durante este último año hemos podido comprobar la intensificación de la confrontación entre las superpotencias, lo que a su vez ha tenido repercusiones graves en todo el mundo, particularmente en las naciones más pequeñas. La tensión internacional aumentó considerablemente cuando la fuerza aérea soviética reciente y deliberadamente derribó un avión de una aerolínea surcoreana, acto que fue públicamente condenado por la comunidad internacional. La mayor parte de los conflictos armados y guerras locales que ocurrieron en el mundo el año pasado, continúan causando un número considerable de víctimas, y gran destrucción y sufrimiento. En el Afganistán y Kampuchea continúa la intervención extranjera, que hasta ahora ha ocasionado cientos de miles de muertos y heridos y ha dejado a millones de personas sin hogar. El Oriente Medio se halla destrozado por violentas rivalidades entre los árabes y por numerosos conflictos, de los cuales el conflicto árabe-israelí es sólo uno. El Iraq y el Irán se encuentran envueltos en una amarga y prolongada guerra, que ya ha entrado ahora en su cuarto año y que ha causado ya la muerte de cientos de miles de personas. Luchas intestinas, estimuladas por Siria, han empeorado la situación en el Líbano. Libia ha acrecentado sus ambiciones imperialistas en el Chad, mientras también trata de subvertir a otros regímenes en Africa y en otras partes. Varias controversias también han azotado al hemisferio occidental.

235. A pesar de que normalmente se deriva de factores locales, gran parte de la inquietud existente en el mundo, incluso en el Oriente Medio, ha sido considerablemente exacerbada por la política de la Unión Soviética que se ha aprovechado de las tensiones existentes para crear la inestabilidad y ampliar de esta manera la esfera de influencia soviética. Ya sea en forma directa como en el Afganistán, o indirecta, a través de países tales como Viet Nam, Siria y Libia, la Unión Soviética, en lugar de haber contribuido a la paz del mundo, ha empeorado las situaciones de crisis e incluso ha prendido la chispa que ha dado lugar a un estallido de hostilidades. Infortuna-

damente esto es cierto también con respecto a la intervención soviética en el conflicto árabe-israelí.

236. El último decenio ha demostrado que una solución al conflicto árabe-israelí es evidentemente posible, siempre y cuando las partes en el conflicto sean sinceras en sus esfuerzos por resolverlo. Una vez más debe subrayarse que el progreso en este sentido se logró por entero fuera de las Naciones Unidas. En efecto, en lugar de contribuir a la promoción de la paz en el Oriente Medio, la Asamblea y otros órganos de las Naciones Unidas a menudo se han sumado a la retórica violenta que ha alentado el conflicto árabe-israelí. Si fuésemos a juzgar las cuestiones como se han reflejado en este recinto, fácilmente se podría llegar a la conclusión de que el conflicto es insoluble. Sin embargo, en el mundo real del Oriente Medio mismo —tan distinto al mundo de las Naciones Unidas— se ha alcanzado progreso, como hemos visto en el caso del tratado de paz entre Egipto e Israel y en el reciente acuerdo israelí-libanés. Se ha podido comprobar que el acuerdo puede ser posible tan pronto como los Estados inicien negociaciones serias y directas que reconozcan sus necesidades e intereses mutuos legítimos.

237. Las Naciones Unidas, manipuladas por bloques poderosos y mayorías automáticas, han generado concepciones erradas con respecto a la esencia del conflicto árabe-israelí.

238. La esencia del conflicto siempre ha sido y sigue siendo la persistente enemistad de los Estados árabes para con el renacimiento nacional judío. Durante decenios los dirigentes árabes han sostenido obstinadamente que toda la región que va del Océano Atlántico al Golfo Pérsico debe ser exclusivamente árabe. Esta actitud intolerante y exclusivista se ha visto reflejada en su política represiva contra distintos grupos nacionales no árabes en el Oriente Medio. Esta y no otra ha sido también la causa primaria del conflicto árabe-israelí en curso.

239. Lamentablemente, después de varias guerras costosas, iniciadas por Estados árabes en su empeño por destruir a Israel, aparentemente muchos de los países árabes aún no han comprendido que sus intenciones en cuanto a Israel son tan equivocadas como fútiles. Así, lo que no han podido lograr en el campo de batalla están tratando de obtenerlo ahora en la arena diplomática. Esto quedó demostrado en esta tribuna por las expresiones y el contenido exagerado de las declaraciones hechas, entre otros, por los Ministros de Relaciones Exteriores de Siria y del Iraq.

240. De modo significativo y muy lamentablemente, los representantes de los países árabes a los que habitualmente se califica como “moderados”, no los desaprobaron sino que mostraron su aquiescencia. En verdad, esa “moderación” debería ser debidamente tomada en cuenta por todas aquellas naciones que aquí, en las Naciones Unidas, de modo deliberado o, por lo menos involuntariamente, han contribuido e instigado una campaña que pretende quitar legitimidad a mi país a fin de dejarlo desguarnecido por etapas.

241. Dentro del contexto recién descrito, los enemigos árabes del Estado de Israel demostraron con mucha claridad, en el caso de la organización terrorista conocida como la OLP, un sistema artificial creado por los Go-

biernos árabes a principios del decenio de 1960. Ese agrupamiento de facciones terroristas rivales siempre dependió para tener existencia real del apoyo permanente de los Estados árabes y de sus aliados, como se demostró muy vívidamente durante y desde la destrucción de la infraestructura de la OLP en Beirut el año pasado.

242. Muchos se hicieron ilusiones al referirse a la OLP. Las frases pulidas y el elegante lenguaje ambiguo no pueden ocultar las intenciones verdaderas y el carácter de la OLP. Su objetivo criminal es destruir al Estado de Israel, sea de un solo golpe o por etapas. Los terroristas de la OLP, para lograr este objetivo, perpetraron sangrientas atrocidades que han alcanzado a todos, judíos y no judíos, jóvenes y viejos, hombres y mujeres y niños. El carácter y los objetivos verdaderos de la OLP han quedado en evidencia recientemente aún para quienes en el pasado fueron engañados por la fraseología empleada.

243. La tragedia continua del Líbano es consecuencia de los estragos infligidos por la OLP y sus aliados en el decenio pasado. Los Gobiernos árabes, conociendo plenamente el potencial subversivo inherente a la OLP, no estaban dispuestos a tolerar la presencia de esta organización terrorista en su propio suelo y, como consecuencia, arrojaron a ese grupo a Beirut y al pueblo del Líbano. Como consecuencia, se erosionó la soberanía del Líbano y el país fue desgarrado por una contienda violenta.

244. Es bien conocido que Israel está a favor de la plena restauración de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, así como de la restauración de la autoridad del Gobierno legítimo del Líbano dentro de ese país. Israel cree que para facilitar el logro de ese objetivo deben retirarse de ese país todas las fuerzas extranjeras. Además de estos objetivos y teniendo en cuenta la experiencia de recientes años, las necesidades legítimas de Israel en materia de seguridad deben ser garantizadas y el territorio libanés jamás deberá ser vuelto a utilizar para lanzar ataques contra nuestros ciudadanos.

245. El acuerdo concertado entre Israel y el Líbano el 17 de mayo de 1983 se vincula con estos requisitos. Israel estuvo y sigue estando decidido a proceder al logro de la aplicación plena y pronta de este acuerdo tendiente a restaurar la soberanía libanesa. Sin embargo, ahora debe haber quedado claro para todos que Siria y la OLP no tienen intenciones hoy, como no la tuvieron antes, de respetar la soberanía libanesa.

246. Todos hemos escuchado las exigencias categóricas y reiteradas del Líbano para que las fuerzas sirias y la OLP se retiren de su territorio. En el último período de sesiones, el Presidente libanés Amin Gemayel utilizó esta tribuna para pedir la “retirada inmediata e incondicional de todas las fuerzas no libanesas del Líbano”. [35a. sesión, párr. 10.] En una carta dirigida a la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre en Fez, hace un año, el Líbano exigió el cese de la presencia siria y de la OLP en ese país. Recientemente, el mes pasado, el Líbano reiteró sus exigencias. El 2 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores libanés escribió al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes insistiendo nuevamente sobre la retirada siria y de la OLP⁷, y repitió esta exigencia en su declaración desde esta tribuna en la última

sesión. No obstante, todo esto no ha tenido ningún efecto; no sólo Siria no ha acatado estas exigencias sino que ha aumentado su participación en el Líbano y se ha dedicado a operaciones militares directas contra el Gobierno legítimo de ese país. El Presidente Assad, respaldado diplomática y militarmente por la Unión Soviética y ayudado por los terroristas palestinos, continúa sus despiadadas operaciones para mantener en desorden al Líbano en un intento de obligarlo a someterse a la dominación siria. Siria, recurriendo a sus bien conocidas tácticas de amenazas y de extorsión, continúa socavando la marcha del Líbano para recuperar su soberanía. Esto lo realiza Siria directamente o por intermedio de otros y su brutalidad descarada no se detiene ante nada.

247. La retirada de Israel de las montañas Shouf, como primer paso en dirección a la retirada total, se anunció con suficiente antelación con el fin de proporcionar al Gobierno y al ejército libanés la oportunidad de extender su control sobre esa región. Eso fue impedido por Siria y quienes la secundan, transformando una vez más al Líbano en un campo de batalla, explotando la enemistad existente entre grupos y alentando una guerra total contra sus legítimos gobernantes.

248. Israel acoge con beneplácito el hecho de que se declarara la cesación del fuego en el Líbano y espera que se logrará la terminación de las hostilidades conducentes a una verdadera reconciliación, libre de injerencias y de imposiciones extranjeras. Seguimos de cerca la situación y esperamos que se establezcan condiciones que habrán de garantizar la seguridad y la tranquilidad en la frontera israelí-libanesa. Israel, bajo ninguna circunstancia, llegará a un acuerdo para que se vuelva al estado de cosas que prevalecía hace 16 meses, cuando se utilizó el territorio libanés como una base para realizar operaciones terroristas contra nuestros ciudadanos. Esperamos y deseamos sinceramente ver a un Líbano independiente en el que un régimen fuerte y estable ejerza el control en todo el país.

249. Ya tuve ocasión de señalar que las Naciones Unidas en años recientes han sido sistemáticamente explotadas como un instrumento árabe de guerra contra Israel. El esfuerzo más reciente en este sentido fue la mal concebida conferencia internacional celebrada en Ginebra hace algunas semanas. Como parte de la manipulación de los órganos de las Naciones Unidas durante el decenio pasado por países alineados contra Israel, dicha Conferencia sirvió, como era presumible, como un campo donde se expusieron lemas antiisraelíes y no se hizo ningún intento, en absoluto, de examinar honesta y objetivamente las causas reales del conflicto árabe-israelí.

250. La reconciliación árabe-israelí puede y debe emanar de negociaciones directas, sin injerencias externas. No hay lugar para soluciones dictadas o impuestas. Cualquier intento, abierto o encubierto, de soslayar las negociaciones libres y directas entre los Estados de la región, sólo puede demorar el proceso de la paz. Un flagrante ejemplo de tal intento es el llamado "plan de paz" de Fez, con su calculada ambigüedad y duplicidad. Está destinado a servir a quienes quieren evitar las negociaciones directas y tratan de imponer exigencias árabes extremas y de larga data, socavando así la causa de la paz. Cualquier solución equitativa y realista tendrá que tener en cuenta el hecho básico de que en el territorio del

Mandato anterior de Palestina han existido durante más de tres decenios dos Estados nacionales: uno árabe y uno judío. Me refiero, naturalmente, al Reino de Jordania y al Estado de Israel.

251. La contribución de las Naciones Unidas y de la comunidad mundial en general debería consistir en alentar el diálogo en lugar de estimular actitudes y tendencias que perpetúan el *statu quo* y la continua hostilidad contra mi país. Desgraciadamente, las Naciones Unidas se han dejado llevar a una situación de parcialidad, se han enredado en una telaraña de resoluciones desequilibradas, se han colocado el chaleco de fuerza de comités parciales y han desperdiciado vastos recursos y fondos para fines dudosos. Ha llegado la hora de que todos se den cuenta de que una solución del conflicto árabe-israelí solamente será posible si se tienen plenamente en cuenta los derechos, intereses y necesidades de Israel. Entre estos derechos figuran en primer lugar el inalienable derecho del pueblo judío a la libre determinación y a la soberanía de su territorio patrio, la tierra de Israel.

252. Los acuerdos de Camp David, logrados después de intensas y directas negociaciones con Egipto, con la participación de los Estados Unidos, demuestran lo que puede conseguirse si las partes interesadas enfocan el problema con un espíritu de conciliación. Estos acuerdos, que tienen plenamente en cuenta los derechos e intereses legítimos de las partes implicadas, han establecido también el escenario para un futuro tratado con Jordania y han ofrecido a los árabes palestinos que viven en Judea, Samaria y el distrito de Gaza un papel activo en la conformación de su propio futuro, inicialmente dentro del marco de la autonomía y después durante las negociaciones para determinar el estatuto final de las zonas en cuestión. Cualquiera que esté sinceramente interesado en el bienestar de los árabes palestinos, así como en una paz verdadera, que tenga en cuenta tanto los intereses de Israel como los de sus vecinos árabes, debería dar la bienvenida al progreso ejemplificado por Camp David. En contraste, aquellos que desean perpetuar la controversia árabe-israelí por razones políticas egoístas sin duda continuarán apoyando las resoluciones parciales de este organismo y tratarán de socavar las iniciativas que nos han acercado a una genuina paz árabe-israelí.

253. Israel acoge con beneplácito las voces de la razón que han surgido en las capitales africanas y que declaran que su contribución al fomento del diálogo en el Oriente Medio será más creíble y efectiva cuando sus relaciones con Israel y sus vecinos se normalicen. En el pasado, el potencial inherente en las relaciones entre Israel y los países en desarrollo, en África y en otras partes, se concretó en logros que han demostrado ser útiles y de un beneficio mutuo significativo.

254. Israel acogería con beneplácito la reanudación de los vínculos y la expansión de la cooperación y amistad con todos los que creen, como nosotros, que todas las naciones, estén o no de acuerdo en todos los asuntos, deben mantenerse en relaciones mutuas y de diálogo. En nuestra opinión, estos requisitos son elementales si queremos que aumenten las perspectivas de paz y de cooperación en el mundo. Los propósitos de las Naciones Unidas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 1 de la Carta, son mantener la paz, desarrollar relaciones amistosas entre las naciones, lograr la cooperación in-

ternacional en la solución de los problemas internacionales y actuar como centro que armonice los esfuerzos de las naciones. Estos nobles propósitos, a los cuales se dedicaron los fundadores de las Naciones Unidas en 1945, son pobremente servidos por la tendencia actual constante de la Organización hacia un abandono impotente. Sobre todo, el principio de la igualdad soberana de las naciones frecuentemente ha sido dejado de lado en deferencia a los dictados de los bloques políticos y al chantaje militar y económico.

255. A pesar de esta lamentable tendencia, Israel continúa preparado para apoyar activamente un nuevo y positivo enfoque. Un paso inicial en este sentido podría ser el abandono de la pesada carga de politización de los organismos especializados, devolviéndoles la utilidad y la eficacia que se deseaba tuvieran.

256. Israel todavía cree que los pobres antecedentes del pasado no deben oscurecer nuestra creencia en el futuro. El Gobierno de Israel está preparado hoy, como siempre, a negociar con los Estados árabes vecinos una solución equitativa al conflicto árabe-israelí.

257. Desde esta tribuna, deseo dirigirme a los pueblos árabes de nuestra región y preguntarles si los treinta y seis años de guerra y de derramamiento de sangre han solucionado algún problema. ¿Estamos mejor como consecuencia de tantos años de conflicto que lo que hubiéramos estado si nuestras naciones hubieran vivido juntas, en paz? ¿No podían los miles de millones de dólares malgastados en armas haber sido dedicados a mejor a solucionar urgentes problemas internos, como la pobreza, el hambre, el analfabetismo y la brecha social creciente entre los ricos y los pobres? ¿Durante cuánto tiempo sus gobiernos podrán distraer su legítima preocupación por la injusticia social con el fin de conti-

nuar con sus políticas hostiles contra mi país, política que sólo puede perpetuar la violencia, que tanto ha costado a nuestras sociedades? Verdaderamente, ¿hasta cuándo sus gobiernos estarán dispuestos a sacrificar a la flor de la juventud en el altar sangriento de la guerra?

258. La hostilidad y la guerra continuas han llevado a nuestra región mucha pena y sufrimiento. ¿No nos correspondería comenzar un nuevo capítulo en la historia de nuestra perturbada región? ¿No sería mejor para nosotros convertir al Oriente Medio en una región destacada por la cooperación y el progreso? Hace miles de años de nuestra región surgió una visión de paz universal. Conjuntamente, podemos hacer realidad esa visión en nuestra zona y ser fuente de inspiración para el resto del mundo. Por lo tanto, reunámonos en un espíritu de reconciliación. Reemplacemos la tensión con la tranquilidad, la miseria con la prosperidad, el odio con la amistad. Por sobre todo, en lugar de guerra, tengamos paz.

Se levanta la sesión a las 14 horas.

NOTAS

1. Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.
2. Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General*, vigésimo octavo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2125a. sesión.
3. *Informe de la Conferencia Internacional en Apoyo a la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia*, París, 25 a 29 de abril de 1983 (A/CONF.120/13), tercera parte.
4. A/36/497.
5. Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 282).
6. A/36/315.
7. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983, documento S/15953.